

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá
del Siglo XXI

Localidad de
Kennedy

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2.	INTRODUCCIÓN _____	3
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	4
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 _____	13
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ____	17
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	41
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	57
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	68
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	71
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024 _____	757

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El año 2024 fue un periodo de cambios significativos para nuestra ciudad, marcado por la transición del gobierno de Claudia López al de nuestro actual alcalde, Carlos Fernando Galán. Para nuestra localidad, esto trajo consigo grandes retos y oportunidades, especialmente en la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, que traza la ruta de inversión pública y del cual se derivan los Planes Locales de Desarrollo.

La participación de la comunidad ha sido un pilar fundamental en este proceso. Desde nuestra querida Kennedy, las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía han marcado el rumbo de nuestra administración. Por ello, asumimos con responsabilidad la tarea de fomentar la participación ciudadana, con el objetivo de construir, entre todos, una hoja de ruta que responda a las verdaderas necesidades del territorio.

Los Encuentros Ciudadanos se convirtieron en espacios vitales de diálogo donde nuestra comunidad, junto con el Consejo de Planeación Local, identificó los principales retos y prioridades de la localidad. Gracias a este ejercicio, en Kennedy se registraron más de 3.000 personas y 1.454 ciudadanos asistieron activamente, lo que demuestra el interés y compromiso de la comunidad. A su vez, en la fase I de Presupuestos Participativos, 11.019 personas nos acompañaron en la definición de las principales inversiones para la localidad. Estos espacios son la prueba del poder que tiene una ciudadanía organizada y comprometida.

Tras un proceso de diálogo y planeación, logramos consolidar un nuevo Plan de Desarrollo Local, (PDL): "Kennedy Camina Segura", alineado con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", con la misión de transformar nuestra localidad en un territorio más seguro, sostenible y equitativo. Este Plan fue aprobado mediante el Acuerdo Local No. 008 del 21 de agosto de 2024 y entró en vigor con el firme compromiso de nuestra administración de trabajar incansablemente por su implementación.

En paralelo a la formulación del nuevo PDL, también cerramos el ciclo del Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy". Este plan, con un cumplimiento general del 97,2%, dejó un legado significativo en diversas áreas que han mejorado la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Entre los logros más relevantes destacamos:

Avances en movilidad, creatividad y productividad: con un cumplimiento del 99,9%, trabajamos en la conservación y mejoramiento de la infraestructura vial. A través del proyecto "Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible", logramos intervenir y mejorar la malla vial de la localidad, optimizando la infraestructura de transporte para facilitar la movilidad y la conexión de nuestras comunidades.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





Compromiso con la equidad y el bienestar social: en el marco del Propósito 1, nuestro compromiso con la equidad social se tradujo en el apoyo directo a 126.554 hogares a través del programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Esta iniciativa aseguró estabilidad económica a miles de familias, garantizando el acceso a bienes y servicios esenciales para mejorar su calidad de vida.

Un futuro sostenible para Kennedy, frente a los desafíos ambientales, con el proyecto 2124 "Kennedy Reverdece", nos propusimos fortalecer la sostenibilidad en la localidad. Trabajamos en la restauración de ecosistemas clave como Las Luces, el humedal Tinguá Azul y Monteverde. Adicionalmente, con el proyecto 2177 realizamos la siembra de árboles y la recuperación de espacios ambientales. También reforzamos las acciones de protección animal, promoviendo la adopción responsable y realizando más de 10.000 procedimientos de esterilización para controlar la sobrepoblación de caninos y felinos en nuestra localidad.

Seguridad y convivencia para todos, la seguridad es una prioridad. A través del proyecto "Kennedy con mejor seguridad y convivencia", implementamos estrategias para fortalecer la confianza en las instituciones y la convivencia pacífica en el territorio. Impulsamos el proyecto "Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación", promoviendo el respeto por los derechos humanos y el diálogo comunitario para la construcción de una sociedad equitativa y en armonía. También se fortalecieron las capacidades locales en prevención del delito, logrando una reducción en los índices de criminalidad y generando espacios más seguros para nuestra comunidad.

Un Gobierno Abierto y Transparente, con el propósito de consolidar una ciudadanía más participativa y fortalecida, a través del proyecto 2177 "Kennedy Fortalece la Participación" logramos acompañar y potenciar las iniciativas comunitarias. En el año 2024, brindamos apoyo a organizaciones sociales, impulsamos la creación y dotación de salones comunales y promovimos el control social con iniciativas de transparencia. Además, fortalecimos los espacios de participación ciudadana, promoviendo el liderazgo local y garantizando una gestión pública más cercana y efectiva.

Este es nuestro compromiso construir una Kennedy más segura, equitativa y sostenible. Hemos cerrado una etapa importante y estamos listos para asumir con determinación los retos del nuevo Plan de Desarrollo Local. Nuestra responsabilidad es con ustedes, la comunidad, y juntos seguiremos avanzando en la construcción de la localidad que todos queremos y merecemos. Con su apoyo y participación, lograremos consolidar una Kennedy más fuerte y llena de oportunidades para todos.

Karla Tathyanna Marín Ospina
Alcaldesa Local de Kennedy

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



2. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy durante el año 2024 adelantó acciones de cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico Social Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, el cual presenta un marco de acciones de las políticas, programas y proyectos por la convivencia, la educación, el emprendimiento el cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana, la inclusión social y una localidad más consiente y cuidadora de lo público. Es así que en el siguiente documento de rendición de cuentas la ciudadanía en general encontrará la socialización de la inversión en local, que le permita estar enterados de lo ejecutado, adelantado, pero también las dificultades y planes de contingencia adelantados de manera progresiva en beneficio de los habitantes de la localidad de Kennedy.

El plan de Plan de Desarrollo Económico Social Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI* fue estructurado bajo 5 propósitos, 30 logros de ciudad, 70 programas generales, 17 programas estratégicos y de esta manera se obedece a las metas de todos los sectores. Para la nueva administración 2024-2028 es vital poder terminar lo ya conformado o empezado a ejecutar, cerrar y poder avanzar con el nuevo plan de desarrollo, garantizando la transparencia, rendición de cuentas, y la corresponsabilidad con sus habitantes de Kennedy.

La ciudadanía encontrará un mensaje sentido, cálido, sincero y empático de la alcaldesa Karla Tathyanna Marín Ospina; una introducción del documento, en el cual se explica la estructura del presente informe; un balance general acumulado del plan de desarrollo; la ejecución presupuestal para la vigencia 2024; cómo se ha territorializado de inversión; un balance y avance de los presupuestos participativos; los avances obtenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y la descripción de algunas dificultades y los planes de contingencia implementados para atenderlas.

La administración local de Kennedy está comprometida con una visión de ciudad Bogotá-Región y ha continuado el plan de desarrollo, garantizando la adecuada inversión al servicio de la ciudadanía, los principios y enfoques implementados han permitido tratar las problemáticas locales y reducir brechas de desatención o desigualdad en la localidad. Se ha trabajado con un enfoque diferencial, de cultura ciudadana, basado en la atención a necesidades territoriales, con un sentido de escucha, transparencia y en defensa de los intereses colectivos locales.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



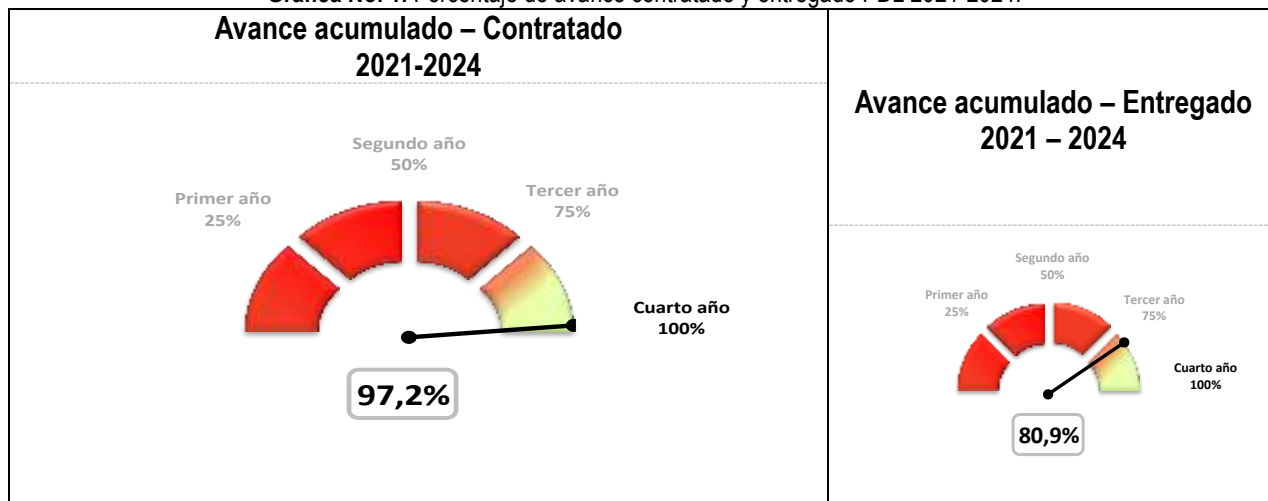
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2024 el avance contratado esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Kennedy a 31 de diciembre de 2024 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 97,2%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 80,9%, lo que indica que el 83,2% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

A corte del 31 de diciembre de 2024 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 92,7%. Con

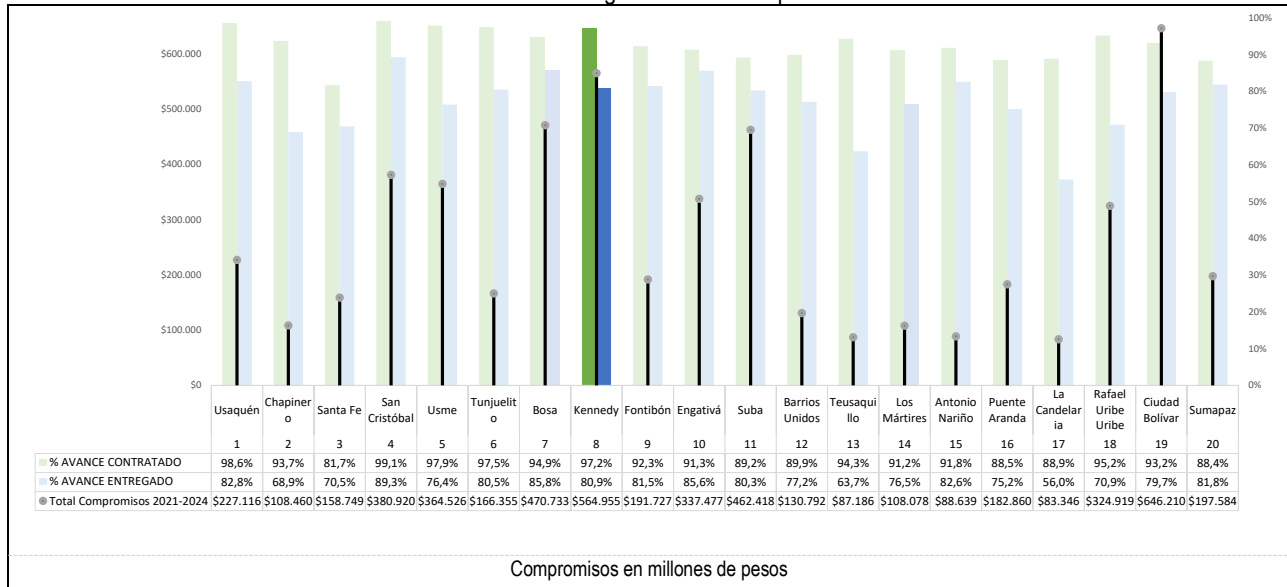
¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

respecto a las otras localidades, la localidad de Kennedy ocupa el quinto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 77,3%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

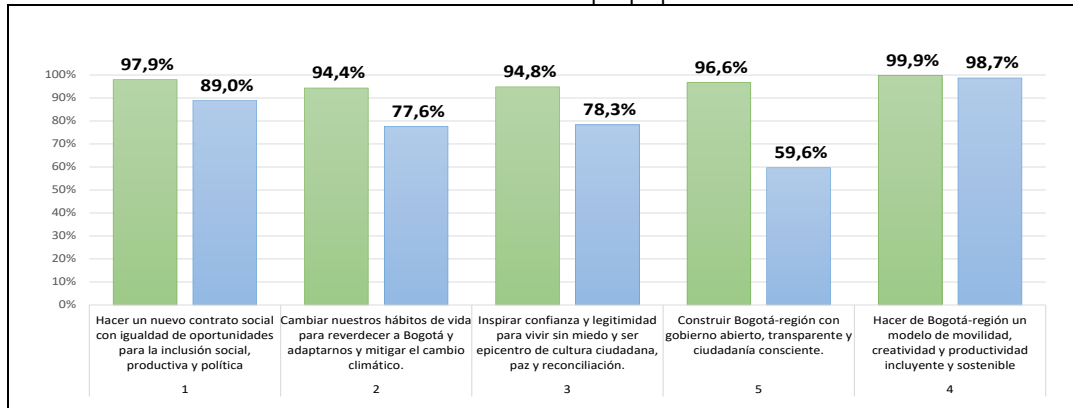


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible (99,9%), que incluye los temas relacionados con malla vial y espacio público local. En segundo lugar, está el Propósito 1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (97,9%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. Y, en tercer lugar, está el Propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (96,6%), que incluye los temas relacionados con participación, construcción y dotación de salones comunales, así como fortalecimiento a organizaciones sociales. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible (98,7%)

Gráfica No. 3. Avance por propósito.

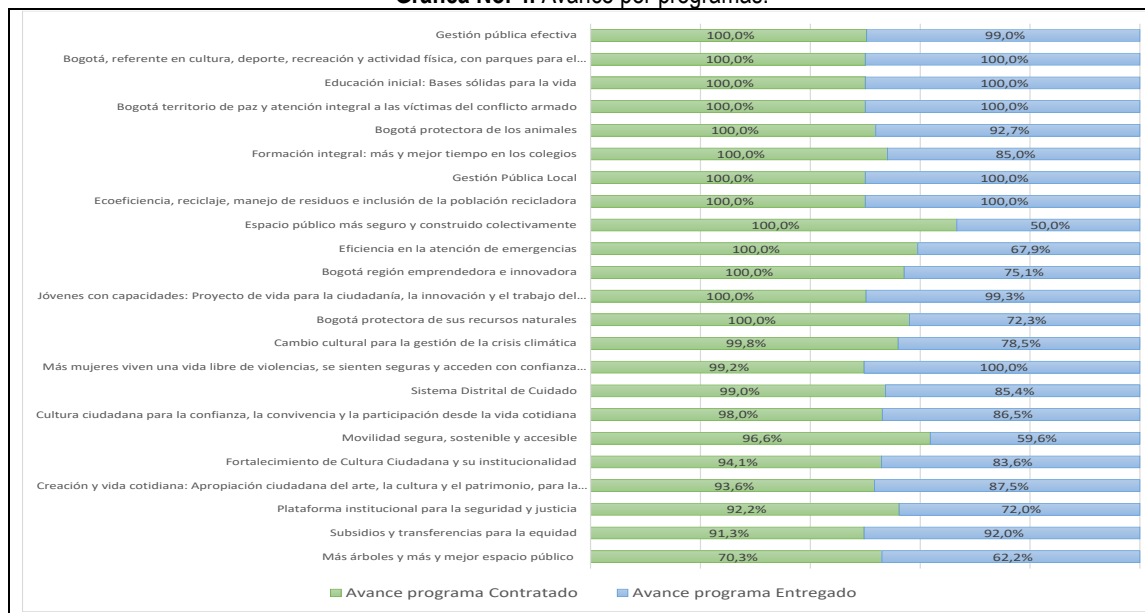


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Kennedy cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado y entregado, los programas: Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora (100,0%); Gestión Pública Local (100,0%); Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado (100,0%); Educación inicial: Bases sólidas para la vida; y Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud (100,0%).

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

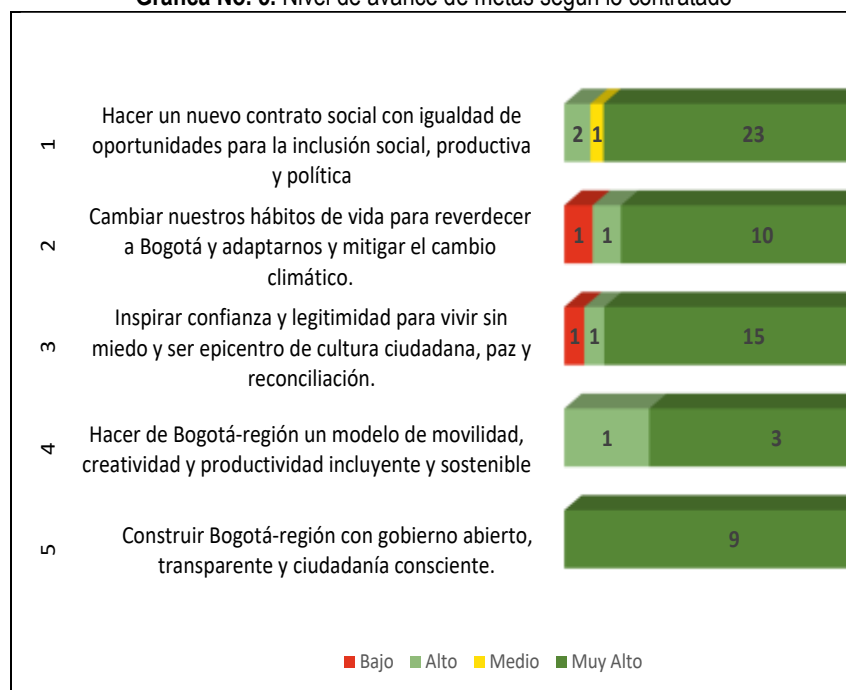
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2024 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Kennedy, existe un total de 68 metas en el PDL, de las cuales 2 presentan un nivel de avance bajo, 1 un nivel medio, 5 un nivel alto y 60 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2024

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2024 con su respectivo avance.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





Para el caso de la localidad de Kennedy, en 2024 se programaron 68 metas proyecto, de las cuales, 59 (89,8%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2024 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2039	Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.	100,0	100,0	100,0%	\$8.500	\$8.500
2046	Capacitar 8.345 personas en los campos deportivos.	400,0	3.000,0	750,0%	\$1.044	\$725
2046	Vincular 16500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	2.000,0	3.500,0	175,0%	\$1.195	-
2054	Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1.000,0	1.200,0	120,0%	\$627	\$495
2054	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	0,3	-	-	-	-
2054	Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	50,0	74,0	148,0%	\$1.500	\$324
2054	Realizar 60 eventos de promoción de actividades culturales.	16,0	20,0	125,0%	\$3.839	\$79
2059	Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	5,0	5,0	100,0%	\$528	-
2061	Apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	200,0	200,0	100,0%	\$2.050	-
2061	Promover en 1500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	400,0	400,0	100,0%	\$2.400	-
2061	Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	300,0	140,0	46,7%	\$2.900	\$19
2061	Revitalizar 1100 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	200,0	400,0	200,0%	\$1.550	-
2067	Dotar 2 centros de atención especializados.	1,0	1,0	100,0%	\$186	-
2067	Dotar 56 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	5,0	32,0	640,0%	\$200	-
2067	Dotar 6 Centros de Desarrollo comunitarios	3,0	3,0	100,0%	\$200	-
2067	Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	3.000,0	5.000,0	166,7%	\$2.000	-
2079	Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1.100,0	1.100,0	100,0%	\$1.200	-
2107	Atender 41143 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	41.143,0	30.833,0	74,9%	\$16.763	\$16.751
2107	Beneficiar 5826 personas mayores con apoyo económico tipo C.	5.826,0	5.826,0	100,0%	\$9.591	\$9.278
2107	Beneficia 1.872 jóvenes con trasferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto.	500,0	-	-	\$120	\$46
2166	Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	5,0	5,0	100,0%	\$1.174	-
2168	Dotar 20 sedes educativas urbanas y rurales.	5,0	5,0	100,0%	\$1.491	-
2170	Dotar 2 sedes de casas de juventud.	1,0	1,0	100,0%	\$200	-
2171	Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.	25,0	35,0	140,0%	\$1.200	-
2180	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal -Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	350,0	450,0	128,6%	\$3.999	-
2180	Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	400,0	400,0	100,0%	\$2.000	\$346

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999





Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2119	Capacitar 6500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.400,0	1.400,0	100,0%	\$1.407	-
2121	Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2,0	2,0	100,0%	\$465	-
2124	Construir 1900 m2 de muros y techos verdes.	400,0	462,0	115,5%	\$244	-
2124	Implementar 60 PROCEDAS.	15,0	15,0	100,0%	\$871	-
2124	Intervenir 6500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	700,0	650,0	92,9%	\$204	-
2155	Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	11.000,0	13.942,0	126,7%	\$1.900	\$420
2174	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$682	-
2174	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$418	-
2177	Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.	2.100,0	4.820,0	229,5%	\$387	-
2177	Plantar 2.500 árboles urbanos y/o rurales.	600,0	-	-	-	-
2179	Construir 5000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	4.000,0	-	-	-	-
2179	Intervenir 60 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	15,0	15,0	100,0%	\$6.000	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2106	Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	300,0	300,0	100,0%	\$1.200	-
2111	Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	1.200,0	1.200,0	100,0%	\$1.400	-
2111	Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.800,0	1.700,0	94,4%	\$1.590	\$99
2115	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	100,0%	\$450	-
2115	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a circuitos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$400	-
2115	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1,0	1,0	100,0%	\$300	-
2127	Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$66	-
2127	Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$981	-
2127	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	2,0	-	-	-	-
2127	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,0	-	-	-	-
2150	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	200,0	200,0	100,0%	\$220	-
2150	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	200,00	200,0	100,0%	\$220	-
2150	Implementar 4 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1,0	1,0	100,0%	\$220	-
2150	Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	10,0	6,0	60,0%	\$220	-
2181	Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.	600,0	600,0	100,0%	\$332	-
2181	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1,0	1,0	100,0%	\$1.063	\$828
2181	Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	600,0	600,0	100,0%	\$500	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2118	Intervenir 40,83 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	1,4	19,0	 1325,7%	\$50.343	\$11.920
2118	Intervenir 30.861,93 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	100,0	2.529,5	 2529,5%	\$1.200	\$252
2118	Intervenir 4000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	1.000,0	-	 -	\$48	-
2118	Intervenir 6600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	2.200,0	587,0	 26,7%	\$1.500	\$315

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2173	Capacitar 1800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	400,0	400,0	 100,0%	\$1.000	-
2173	Construir 3 sedes de salones comunales	2,0	1,5	 72,5%	\$579	\$4
2173	Dotar 40 sedes de salones comunales.	10,0	25,0	 250,0%	\$2.621	-
2173	Fortalecer 320 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	60,0	60,0	 100,0%	\$1.475	\$30
2173	Intervenir 25 sedes de salones comunales.	8,0	-	 -	-	-
2175	Construir 1,02 sedes administrativas locales.	0,01	0,0	 100,0%	\$399	\$21
2176	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	 100,0%	\$50	-
2176	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	 100,0%	\$17.323	\$10.079
2178	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	 100,0%	\$5.413	\$3.587

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2024, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2024.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	1,0	-	0,0	0,0	100,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	41.143,0	41.143,0	41.143,0	71.500,0	30.833,0	112,2%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	1.872,0	400,0	1,0	594,0	-	53,2%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	5.826,0	3.884,0	3.884,0	5.826,0	5.826,0	83,3%
4	Educación superior y primera infancia (10%)	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	500,0	186,0	130,0	208,0	100,0	124,8%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	Suma	20,0	5,0	5,0	17,0	5,0	160,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente flexible

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
10	Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Suma	1.500,0	300,0	300,0	600,0	450,0	110,0%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Suma	1.700,0	400,0	500,0	500,0	400,0	105,9%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas	Suma	1.100,0	200,0	300,0	289,0	400,0	108,1%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	Suma	1.500,0	300,0	400,0	400,0	400,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva	Suma	1.700,0	400,0	550,0	516,0	140,0	94,5%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos	Suma	1.200,0	300,0	445,0	361,0	200,0	108,8%
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	2,0	-	1,0	-	1,0	100,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local	Suma	40,8	0,5	7,1	14,3	19,0	100,0%
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	5.000,0	1.250,0	-	-	-	25,0%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	30.861,9	100,0	24.000,0	4.232,5	2.529,5	100,0%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	4.000,0	1.000,0	1.000,0	907,0	-	72,7%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	6.600,0	1.500,0	-	4.842,0	587,0	105,0%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en	Suma	60,0	15,0	15,0	23,0	15,0	113,3%
		Sedes construidas de salones comunales	Suma	3,0	0,3	0,3	1,0	1,5	100,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	56,0	5,0	9,0	10,0	32,0	100,0%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	2,0	-	1,0	-	1,0	100,0%
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	6,0	1,0	1,0	2,0	3,0	116,7%
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	40,0	10,0	-	27,0	25,0	155,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	1,0	0,3	0,3	0,3	-	75,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	20,0	5,0	5,0	7,0	5,0	110,0%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	25,0	3,0	20,0	10,0	-	132,0%
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos,	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los	Suma	800,0	150,0	250,0	200,0	200,0	100,0%
		Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a	Suma	4,0	-	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	4,0	-	1,0	-	-	25,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	4,0	2,0	1,0	1,0	-	100,0%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	200,0	50,0	108,0	51,0	74,0	141,5%
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	60,0	15,0	40,0	31,0	20,0	176,7%
		Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución	Suma	42,0	5,0	15,0	17,0	6,0	102,4%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	4.500,0	1.000,0	1.200,0	1.200,0	1.100,0	100,0%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	Suma	320,0	80,0	80,0	70,0	60,0	90,6%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para	Suma	1.800,0	400,0	450,0	450,0	400,0	94,4%
		Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma	2.500,0	500,0	625,0	700,0	600,0	97,0%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en	Suma	14.000,0	3.500,0	6.900,0	6.900,0	5.000,0	159,3%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del	Suma	7.800,0	1.500,0	2.000,0	2.500,0	1.700,0	98,7%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y	Suma	125,0	30,0	40,0	30,0	35,0	108,0%
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la	Suma	800,0	150,0	250,0	200,0	200,0	100,0%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales	Suma	4.000,0	1.000,0	1.212,0	1.800,0	1.200,0	130,3%
		Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	8.345,0	1.645,0	500,0	3.200,0	3.000,0	100,0%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de	Suma	5.100,0	1.000,0	1.200,0	1.700,0	1.200,0	100,0%
		Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la	Suma	2.500,0	500,0	625,0	700,0	600,0	97,0%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad,	Suma	1.200,0	300,0	300,0	300,0	300,0	100,0%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	16.500,0	9.669,0	3.500,0	8.000,0	3.500,0	149,5%
		Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y	Suma	12,0	2,0	3,0	5,0	2,0	100,0%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	6.500,0	1.800,0	2.000,0	2.000,0	650,0	99,2%
		m2 de muros y techos verdes	Suma	1.900,0	400,0	500,0	600,0	462,0	103,3%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	20,0	5,0	5,0	5,0	5,0	100,0%
		Número de animales atendidos	Suma	45.000,0	10.000,0	12.000,0	12.000,0	13.942,0	106,5%
		Número de árboles mantenidos	Suma	11.100,0	2.775,0	3.500,0	3.500,0	4.820,0	131,5%
		Número de árboles plantados	Suma	2.500,0	500,0	700,0	700,0	-	76,0%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	60,0	15,0	15,0	15,0	15,0	100,0%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	6.500,0	1.500,0	1.800,0	1.800,0	1.400,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2024 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2024

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$183.238	\$170.147	92,86%	\$64.117	34,99%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$72.726	\$66.457	91,38%	\$36.563	50,27%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$14.900	\$12.578	84,42%	\$420	2,82%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$9.580	\$9.162	95,64%	\$927	9,68%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$53.682	\$53.091	98,90%	\$12.487	23,26%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$32.350	\$28.859	89,21%	\$13.720	42,41%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Kennedy, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$72.726 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2024, \$66.457 millones (91,38%), y se giraron \$36.563 millones (50,27%). Seguido del propósito (4), Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$53.682 millones, compromisos por \$53.091 millones (98,90%); y giros por \$12.487 millones (23,26%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$32.350 millones, compromisos de \$28.859 millones (89,21%), y giros por \$13.720 millones (42,41%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2024 son en su orden: Movilidad con \$53.391 millones (31,4%); Gobierno con \$29.309 millones (17,2%); e Integración Social con \$29.259 millones que representa el 17,2% del total del presupuesto de inversión. Estos 3 sectores concentran el 65,8% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos	
	2024	%
MOVILIDAD	\$53.391	31,4%
GOBIERNO	\$29.309	17,2%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$29.259	17,2%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$15.406	9,1%
EDUCACIÓN	\$11.165	6,6%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$9.300	5,5%
SALUD	\$5.999	3,5%
AMBIENTE	\$5.699	3,3%
MUJERES	\$4.190	2,5%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$3.822	2,2%
HÁBITAT	\$1.407	0,8%
GESTIÓN PÚBLICA	\$1.200	0,7%
TOTALES	\$170.147	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2024, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2024	%_POAI 2024	Compromisos 2024	%_Compromisos 2024
1_Inflexible 45%	\$67.126	37,0%	\$59.282	34,8%
Gestión pública local	\$19.200	10,6%	\$17.722	10,4%
Inspección, vigilancia y control	\$7.000	3,9%	\$5.413	3,2%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$29.726	16,4%	\$26.474	15,6%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$11.200	6,2%	\$9.674	5,7%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$108.312	59,7%	\$104.816	61,6%
Inversiones ambientales sostenibles	\$9.600	5,3%	\$7.106	4,2%
Infraestructura	\$66.232	36,5%	\$64.567	37,9%
Desarrollo social y cultural	\$23.580	13,0%	\$24.243	14,2%
Desarrollo de la Economía Local	\$8.900	4,9%	\$8.900	5,2%
3_Flexible 5%	\$6.050	3,3%	\$6.049	3,6%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$50	0,0%	\$50	0,0%
Condiciones de salud	\$6.000	3,3%	\$5.999	3,5%

Cifras en millones de pesos

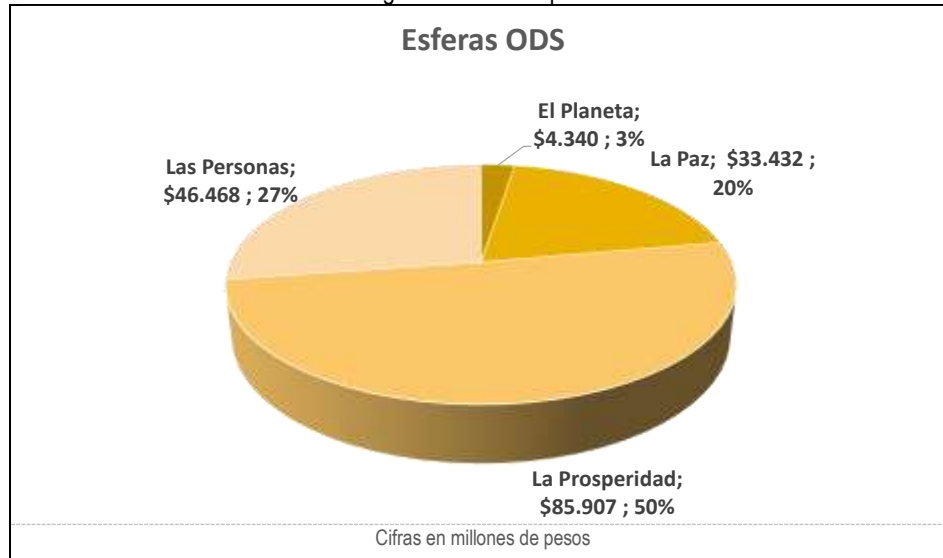
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2024 de la Alcaldía local de Kennedy, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 10. Recursos vigencia 2024 comprometidos en las Esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Gráfica No. 11. Recursos vigencia 2024 comprometidos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2024	%
1	Fin de la pobreza	\$26.874	15,8%
3	Salud y Bienestar	\$3.195	1,9%
4	Educación de calidad	\$12.209	7,2%
5	Igualdad de género	\$4.190	2,5%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$10.100	5,9%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$50.790	29,9%
10	Reducción de las desigualdades	\$4.384	2,6%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$20.633	12,1%
12	Producción y consumo responsables	\$1.935	1,1%
13	Acción por el Clima	\$1.553	0,9%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$851	0,5%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$33.432	19,6%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Proyecto 2107: Kennedy solidaria.

Durante la vigencia 2024, la Administración Local de Kennedy logró avances significativos en la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable a través de tres programas clave. Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), se brindó apoyo a 126.554 hogares, superando la meta programada de 41,143 hogares. Este programa permitió garantizar la seguridad económica de miles de familias mediante transferencias monetarias que facilitaron el acceso a bienes y servicios esenciales, reduciendo la vulnerabilidad económica y promoviendo la estabilidad financiera en los sectores más afectados.

Por su parte, a través del Subsidio Tipo C se garantizó la continuidad del apoyo económico para 5.826 adultos mayores, de los cuales, según la última actualización, el 74.2% de las personas mayores en atención son mujeres, asegurando su bienestar y promoviendo un envejecimiento digno. Estas intervenciones no solo mejoraron las condiciones de vida de los beneficiarios, sino que también contribuyeron a la estabilidad social y económica de la localidad.

Durante el cuatrienio, el programa Parceros por Bogotá permitió que 1.385 jóvenes recibieran acompañamiento psicosocial, formación en habilidades y transferencias monetarias condicionadas, promoviendo su inclusión en procesos educativos y laborales. Gracias a la inversión territorializada, los recursos llegaron a los sectores con mayores índices de pobreza, aplicando enfoques diferenciales y de género para garantizar que la asistencia beneficiara a quienes más lo necesitaban.

Los tres programas beneficiaron a población distribuida en las 12 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Kennedy y aproximadamente 525 barrios, asegurando que la ayuda llegara de manera equitativa a toda la comunidad. Las UPZ beneficiadas fueron: Américas, Bosa Occidental, Carvajal, Corabastos, Kennedy Central, Las Margaritas, Mandalay, Patio Bonito, Tintal Norte, Tintala, Timiza y Villa Alsacia. Estos resultados reflejan el compromiso de la Alcaldía Local con la equidad y el bienestar de la comunidad, consolidando estrategias de impacto directo en la reducción de desigualdades y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Proyecto 2061: Kennedy Productiva.

Desde "Kennedy Productiva" hemos fortalecido el desarrollo económico y social de la localidad, impulsando la reactivación económica a través del apoyo a emprendimientos y MiPymes. Nuestro

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



enfoque ha estado en mejorar sus condiciones productivas mediante proyectos adjudicados en el 2023 y ejecutados en 2024.

- *Corazones Productivos 3.0 y Corazones Productivos 4.0:* A través de estas iniciativas brindamos apoyos financieros a negocios ubicados en aglomeraciones económicas, mediante la entrega de bonos canjeables por insumos y herramientas que fortalecen su crecimiento y productividad. En la versión 3.0, ejecutada en 2024, beneficiamos 270 unidades productivas, distribuidas en 90 MiPymes y 180 emprendimientos. Para la versión 4.0, proyectada para 2025, se atenderán 400 unidades productivas, con 161 MiPymes y 361 emprendimientos, consolidando así el respaldo a la economía local y la generación de empleo.

- *Reconversión Verde:* Fomentamos la adopción de prácticas sostenibles en 400 MiPymes y emprendimientos y capacitamos a 1.800 personas de la comunidad en separación en la fuente y reciclaje. Este proyecto busca transformar los métodos de producción, promoviendo la separación en la fuente, el reciclaje, la reducción de desechos y el uso eficiente de materiales, contribuyendo a la preservación ambiental y a la sostenibilidad económica de la localidad.

- *Impulso Local 3.0:* Acompañamos a los emprendedores a través de procesos de capacitación y la entrega de recursos para la adquisición de insumos fundamentales para el desarrollo de sus negocios. Durante la ejecución del proyecto se beneficiaron 648 unidades productivas, fortaleciendo la capacidad técnica y financiera de los emprendimientos locales.

- *Licencias para el Emprendimiento:* Generamos oportunidades para mujeres cuidadoras y emprendedoras mediante la entrega de licencias de conducción, lo que amplía sus posibilidades de empleabilidad y crecimiento económico. Gracias a este proyecto, 263 mujeres cuidadoras y 524 personas vinculadas a MiPymes y emprendimientos accedieron a herramientas que fortalecen su autonomía económica e inclusión laboral.

- *Transferencia de Saberes Ancestrales:* Impulsamos la preservación y transmisión de conocimientos tradicionales, complementando esta formación con capacitaciones en finanzas, marketing y ventas, con el propósito de fortalecer las competencias productivas y la generación de ingresos sostenibles en las comunidades étnicas. Este proyecto se ejecutará en el 2025 y beneficiaremos a 140 personas de las comunidades étnicas.

- *Población beneficiada:* Este programa ha estado dirigido a fortalecer grupos poblacionales clave, como mujeres, jóvenes, personas mayores y comunidades étnicas (Negros, Afrocolombianos, Palenqueros e Indígenas) promoviendo su integración en los procesos de reactivación económica de la localidad de Kennedy. Además, buscamos potenciar sus competencias y capacidades técnicas para asegurar su crecimiento sostenible.

A través de estas iniciativas, llegamos a todas las UPZ de la localidad, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy*", promoviendo la reducción de brechas económicas, la generación del empleo formal e informal, la inclusión productiva

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



y la sostenibilidad ambiental. Estas acciones están alineadas con los principios del Sistema Distrital del Cuidado, la reactivación económica y las estrategias de fortalecimiento del sector empresarial, garantizando que la economía local sea resiliente, equitativa e incluyente.

Proyecto 2067: Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación.

Durante el año 2024, en la localidad de Kennedy, se implementaron acciones y procesos dirigidos a la prevención de la violencia en contextos familiares, sexuales y otras vulneraciones; así como a la promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias. Estas iniciativas permitieron la vinculación de 402 personas residentes de las 12 UPZ de la localidad. Además, 167 personas participaron en estrategias de promoción y desarrollo orientadas a la prevención y mitigación de la vulneración de derechos de la niñez y adolescencia. En cuanto a la prevención de la violencia sexual, se atendieron a 1.650 adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años, junto con sus familias, enfocándose en derechos sexuales y reproductivos.

Según datos del primer trimestre de 2024, en Kennedy se reportaron 563 casos de abuso y violencias en entornos escolares. De estos, el 54,53% correspondieron a mujeres y el 45,47% a hombres. El principal tipo de violencia registrada en mujeres fue la sexual (48,97%); además, se reportaron 3.473 casos de violencia intrafamiliar, por lo que la Administración Local de Kennedy ha desempeñado un papel fundamental en la implementación de políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos mediante programas dirigidos a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual, al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos humanos y la atención psicosocial a las familias. Estas acciones buscaron no solo atender a las víctimas, sino también trabajar con los agresores para mitigar comportamientos violentos y promover una cultura de respeto. Esta combinación de políticas públicas, el compromiso de la administración local y la activa participación de la comunidad ha permitido a Kennedy avanzar hacia la construcción de un territorio libre de violencias y discriminación, promoviendo una cultura de buen trato y libre de violencias y discriminación.

Proyecto 2079: Kennedy cuidadora.

Durante el periodo 2024, se ejecutaron los contratos vigencia 2023, en los cuales se realizaron actividades con el objetivo de contribuir al reconocimiento, redistribución y reducción de las labores del cuidado, a partir de acciones integrales que permitieron el fortalecimiento de capacidades personales, familiares, ciudadanas e institucionales a través de acciones que den respuesta a las necesidades de la localidad, reconociendo la importancia de las labores del cuidado en la sociedad y en la economía. Lo anterior teniendo en cuenta, que según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo ENUT-2017 del DANE se evidencia que 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerado en Bogotá, mientras que 6 de cada 10 hombres lo realiza, lo cual evidencia la participación masiva de las mujeres en este tipo de trabajo.

No obstante, esta participación se ve agudizada por la dedicación horaria que destinan las mujeres a estas actividades, la cual resulta en 3 horas y 11 minutos adicionales al tiempo que destinan los

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



hombres para las mismas labores (5 horas y 30 minutos versus 2 horas y 19 minutos). En otras palabras, el trabajo de cuidado recae de forma desproporcionada en las mujeres de los hogares bogotanos, respondiendo a una división sexual del trabajo inequitativa que relega a las mujeres al trabajo de cuidado.

Un enfoque clave fue fomentar el reconocimiento de sus arduas labores y buscar una redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado. Las acciones desarrolladas en el proyecto buscaron:

- El reconocimiento social del trabajo de cuidado, reorganización de las responsabilidades y el tiempo dedicado al cuidado, mayoritariamente asumido por mujeres.
- Fomentar autonomía, integración social y productividad de las cuidadoras, así como su bienestar físico, emocional y mental, fortaleciendo sus capacidades ciudadanas y reconociendo sus derechos.
- Facilitar espacios de encuentro, esparcimiento y desarrollo para las mujeres cuidadoras, permitiéndoles descansar y distanciarse de las responsabilidades de cuidado mientras participaban en el proyecto y retomar o emprender sus proyectos de vida más allá de las actividades de cuidado, en la cuales se vieron beneficiadas 1,100 mujeres cuidadoras.
- Aliviar la carga de trabajo de las mujeres y empoderarlas, para que pudieran acceder a oportunidades laborales o empresariales, mejorando así su situación económica y calidad de vida.

Las siguientes actividades y acciones desarrolladas en el proyecto se enmarcaron en:

- Creación de espacios de sanación dentro del marco del cuidado colectivo, donde se realizaron talleres, los cuales se convirtieron en lugares donde las participantes pudieron explorar diversos aspectos emocionales y mentales, utilizando la música y el empoderamiento jurídico como herramientas fundamentales. Los testimonios revelan que estos encuentros fueron percibidos de manera sumamente positiva, contribuyendo al bienestar integral de las mujeres.
- Sesiones centradas en la biodanza y la musicoterapia, que resultaron ser de gran importancia para la salud mental y emocional de las mujeres cuidadoras, quienes expresaron experimentar mejoras significativas gracias a estas experiencias.
- Actividades de esparcimiento como Stand-Up Comedy, a las cuales se invitó a mujeres cuidadoras y sus familias, reconociendo su diversidad en cuanto al ciclo vital, identidad de género, orientación sexual y pertenencia étnica.
- Talleres de risoterapia, que se desarrollaron como una técnica psicoterapéutica para generar estrategias de cuidado con beneficios mentales y emocionales. Las actividades fueron diseñadas como dinámicas lúdicas para personas en situación de dependencia, adaptándose a las necesidades específicas de cada ciclo vital y a las condiciones de salud de los participantes.
- Se implementaron Escuelas de Formación Artística con modalidades en Música, Danza y Artes Escénicas. El objetivo de estas formaciones fue no solo ofrecer capacitación artística y cultural, sino también mejorar el sistema inmunológico de las mujeres beneficiarias, reduciendo el estrés, la ansiedad, el insomnio y la depresión; y contribuyendo al disfrute de la vida y la salud. A través del trabajo artístico, las participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus sentimientos y

pensamientos, liberando preocupaciones, tristezas y aspectos de su vida que, en ocasiones, dificultaban su bienestar y crecimiento personal.

- Se brindó apoyo a través de formación en la industria textil a 842 mujeres. Esta formación se llevó a cabo teniendo en cuenta las siguientes temáticas: nociones básicas de administración; nociones básicas en contabilidad y finanzas; responsabilidad tributaria y normatividad empresarial; legislación laboral; formulación y dirección de proyectos; tecnología e innovación en la industria textil; participación de las mujeres en la industria textil; y liderazgo y emprendimiento con enfoque de género en la industria textil.
- Se llevo a cabo 75 talleres de "Mujer Empoder-Arte" con la participación de 1.325 mujeres. Este proceso estuvo dirigido a mujeres de las 12 UPZ de la localidad, en articulación con las JAC, con el objetivo de fortalecer su participación en los espacios de incidencia social y política en el territorio.
- Se realizaron eventos de narración oral, cuyo propósito fue convocar en un mismo espacio a mujeres LGTBI y sus familias. Este encuentro generó un escenario de sensibilización y diálogo de saberes en torno a la prevención de violencias contra mujeres diversas.

En la vigencia 2024, para el programa "Sistema distrital del cuidado", a través del proyecto 2079, "Kennedy Cuidadora", se adjudicó el contrato 1158-2024, el cual pretende articular estrategias de cuidado a mujeres cuidadoras de la localidad, con enfoque territorial, diferencial y de género para reconocer el trabajo de cuidado, fortalecer las capacidades de las mujeres cuidadoras mediante formación flexible, progresiva e incluyente, y promover actividades de bienestar y respiro para las mujeres cuidadoras, por medio del autocuidado y descanso, contribuyendo a la igualdad de oportunidades, bienestar y mejora de las condiciones de vida de las mujeres de la localidad de Kennedy, vinculándolas a estrategias que permitan, reconocer, reducir y redistribuir los trabajos de cuidado.

Proyecto 2180: Kennedy Territorio Salud Inclusiva.

EL proyecto de inversión 2180 "Kennedy Territorio de Salud Inclusiva" tiene como enfoque el fortalecimiento de las condiciones de salud y vida de las personas de la localidad, impulsando factores como su autonomía, el libre desarrollo de la personalidad y su participación en actividades de la vida cotidiana. Dentro de los componentes ejecutados desde el área y que han generado gran impacto en la comunidad con discapacidad en la localidad de Kennedy, encontramos el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, el cual tuvo como meta durante el cuatrienio beneficiar a 1.500 personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida e independencia.

La entrega de ayudas técnicas se ha realizado en las 12 UPZ de la localidad, pero es importante resaltar que el proyecto se encuentra en ejecución, por lo que no se registra la totalidad de beneficiarios. Sin embargo, a la fecha se han beneficiado 2.308 personas con discapacidad, entregando un acumulado de 5.895 dispositivos.

- Se ha logrado identificar a gran parte de las personas con discapacidad, así como se ha logrado tener un aproximado de la distribución geográfica de la comunidad con discapacidad a lo largo de la localidad.
- Se ha logrado identificar algunas de las necesidades, problemáticas y conflictos que afrontan las personas con discapacidad y sus cuidadores en la localidad de Kennedy.
- Se han realizado jornadas de inscripción a las actividades y beneficios de los proyectos de manera presencial en diferentes puntos de la localidad, logrando la inclusión de personas que no cuentan con líneas telefónicas o recursos tecnológicos para la inscripción por estos medios.
- Se ha logrado contar con beneficiarios de todas las UPZ de la localidad, robusteciendo la base de datos del proyecto, y garantizado una cobertura favorable en la localidad.

Actualmente la Alcaldía Local se encuentra en periodo de inscripción con el contrato en ejecución del CPS 1147 del 2024, el cual tiene como meta beneficiar a 450 personas con discapacidad en el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal.

Actualmente contamos con el Centro Interactivo para el Bienestar y la Inclusión de la Localidad de Kennedy (CIBILK), el cual promueve procesos de atención complementaria desde acciones enmarcadas en la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) tomando como base los componentes salud, educación, social, sustento y empoderamiento.

De igual manera se brindan herramientas a la comunidad en general, para adquirir habilidades y competencias por medio de la formación a través de acciones enfocadas en la participación comunitaria, que responde a las necesidades emergentes de la localidad en cuanto a gobernanza, discapacidad, consumo de SPA y salud mental desde el paradigma de Salud Colectiva.

Dentro de las acciones del área se fortalece la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas, por medio de la creación de 18 semilleros de investigación, que permitan analizar y visibilizar sus alcances, limitaciones e impactos con relación al abordaje de la reducción de riesgos y daños en el consumo de SPA, la inclusión de comunidad con discapacidad, y salud mental desde la perspectiva de la Salud Colectiva. En línea del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Localidad de Kennedy, se implementan estrategias de investigación, participación, socialización y articulación intersectorial que evidencien los alcances de la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas y el Centro Interactivo para el Bienestar y la Inclusión de la Localidad de Kennedy, fomentando la capacidad de la población para generar procesos autónomos alrededor de los proyectos locales.

Cibilk: Para el momento de presentación de este informe los beneficiarios del programa han sido los siguientes:

- 896 cuidadores caracterizados.
- 1.131 personas con discapacidad (PCD) caracterizadas.
- 100 participantes taller autocuidado.
- 60 participantes taller Carvajal Osorio.
- 30 participantes taller Universidad Pública de Kennedy.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





Total: 2.217 beneficiarios, producto de las fases de caracterización y construcción colectiva.

Atenciones dentro del Centro Interactivo en actividades/talleres relacionados con el cuidado y el bienestar, por líneas de trabajo:

- 661 en salud mental positiva desde una mirada integral.
- 461 estrategias de relacionamiento a través de la naturaleza.
- 3.179 medios alternativos para la salud y el bienestar.
- 289 herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado.
- 60 sesiones de equinoterapia.
- 13 sesiones de hidroterapia.
- 13 certificados en fundamentos de equinoterapia.

Total: 4.676 atenciones, producto de la fase de implementación.

- 100 kits de cuidado y bienestar a los medios alternativos para la salud y el bienestar.
- 100 kits de cuidado y bienestar a beneficiarios en herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado.

Se entregaron Kits de cuidado y bienestar para personas beneficiarias del CIBILK y Ayudas Técnicas para personas con discapacidad cognitiva/intelectual, así:

- 100 Kits salud mental positiva desde una mirada integral.
- 100 kits a beneficiarios a través de la estrategia de relacionamiento con la naturaleza.
- 100 kits de cuidado y bienestar alternativo para la salud.
- 100 kits de cuidado y bienestar a beneficiarios en herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado experiencial.
- 150 kits de ayudas técnicas entregadas.

Total: 550 kits, producto de cada una de las líneas de atención.

Proyecto 2166: Kennedy por la primera infancia.

En el marco del proyecto “Kennedy por la Primera Infancia” se proyectó dotar algunas instituciones educativas con elementos e implementos pedagógicos, como juegos, libros, material didáctico entre otros, para mejorar la eficiencia y así acondicionar ambientes adecuados para el aprendizaje y potencializar la comunicación y relaciones entre padres de familia y docentes, en beneficio de los niños(a) de primera infancia, generando una consolidación de un sistema educativo equitativo, inclusivo y de calidad. Estas fueron las instituciones educativas beneficiadas en 2024:

1. IED OEA.
2. IED Darío Echandía.
3. IED Isabel II.
4. IED Francisco Miranda.
5. IED Jairo Aníbal Niño.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



6. IED Carlos Arango.
7. IED Paulo VI.

Proyecto 2168: Kennedy por la educación.

En cuanto el proyecto dotación escolar con implementos pedagógicos como dispositivos electrónicos insumos didácticos, equipos de cocina, papelería, mobiliario, entre otros y línea STEM, direccionados para fortalecer la educación básica primaria, básica secundaria y postmedia, fueron beneficiadas 9 instituciones educativas con el fin de acondicionar los ambientes escolares para una mejor la calidad de la educación en la localidad. Fueron las siguientes:

1. IED Class
2. IED Saludcoop Sur.
3. IED Gabriel Betancourt Mejía.
4. IED Castilla.
5. IED Manuel Cepeda Vargas.
6. IED Fernando Soto Aparicio.
7. IED Jackeline.
8. IED Hernando Duran Dussán.
9. IED La Chúcaro.

Proyecto 2039: Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes.

En el marco de la Política Pública Educativa basado en el Plan de Desarrollo Local en cuanto al Acceso y Permanencia a la Educación Superior, la Alcaldía local de Kennedy, en su Proyecto 2039 “Kennedy Territorio de Oportunidades” benefició a jóvenes dando acceso y permanencia a la Educación Superior, Técnica y Tecnológica, impactando a las 12 UPZ de la localidad, con una participación de más de 20 universidades ofertando diversos programas académicos. En cuanto a la permanencia, ellos reciben un aporte semestral con el fin de apoyar su sostenimiento, dando un enfoque de género amplio y diverso.

Proyecto 2170: Kennedy territorio joven.

Para el 2024 se tuvo como meta dotar una casa de la juventud IWOKA, con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los jóvenes de la Localidad de Kennedy. Se realizó la dotación de elementos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, artísticos, musicales, deportivos y de mobiliarios identificados por la Secretaría de Integración Social según diagnóstico realizado, lo que ha permitido una articulación constante en torno al fortalecimiento de los jóvenes de la localidad, brindado ofertas de prevención integral, manejo adecuado del tiempo libre, asesoría jurídica, así como el préstamo de espacios para prácticas juveniles y formación para el proyecto de vida. Con esto se logró la identificación de jóvenes en situación de riesgo, para lo cual se ampliaron las oportunidades de inclusión social, promoviendo el fortalecimiento de organizaciones juveniles, colectivos y ‘parches’ en

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



sus diferentes procesos, y de esta manera permitiendo el goce de espacios de formación y el desarrollo de capacidades al interior de la casa de la juventud. Dicho proyecto benefició alrededor de 3.066 jóvenes de 14 a 28 años de la localidad de Kennedy.

Proyecto 2046: Kennedy apuesta por el deporte.

El proyecto 2046: Kennedy apuesta por el deporte, se centró en la promoción del deporte y la recreación como medio para fomentar la cohesión social y fortalecer los lazos comunitarios de las personas residentes y habitantes de la localidad. Las principales actividades y objetivos del proyecto se centraron en brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo deportivo sin costo a través de escuelas de formación deportiva, que establecieron programas para identificar y desarrollar talentos desde temprana edad. También se facilitó el acceso a personas mayores y con discapacidad, garantizando su participación en eventos deportivos y recreativos, y fortaleciendo procesos de formación integral, que promovieron procesos educativos en el deporte; así como la apropiación y el cuidado del entorno local; fomentando un apoyo y concertación permitiendo trabajar en conjunto con las comunidades. Comprendió el desarrollo de las siguientes actividades:

Mundo aventura: se realizó por parte del área de deportes de la alcaldía local de Kennedy un total de veintiuno (21) acompañamientos durante la vigencia 2024, en donde los beneficiarios fueron los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de organizaciones futboleras, fundaciones, colectivos, clubes y de las escuelas gratuitas de la alcaldía. En esta actividad se desarrollaron temas logísticos y acompañamiento al interior del parque a los visitantes de los diferentes grupos poblacionales.

Actividad física dirigida: se realizó el acompañamiento de parte de los formadores de actividad física del área de deportes de la Alcaldía Local de Kennedy, con un total de treinta y seis (36) acompañamientos durante la vigencia 2024 en las diferentes UPZ. Se realizaron actividades internas y externas que solicitaban líderes y comunidad en general para la población residente de la localidad, principalmente procesos de adulto mayor, en donde la actividad física moderada ayuda a mantener y mejorar la fuerza muscular y la flexibilidad, lo que facilita la realización de las actividades diarias; adicional, reduce el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión y osteoporosis.

Kennedy al barrio: se realizó el acompañamiento por el área de deportes, en donde se apoyaron diferentes actividades ofertando las escuelas de deportivas, recreación y acompañamiento de actividad física dirigida.

Encuentros ciudadanos: En el marco de la aplicación del sistema local de deporte se apoyaron ocho (8) diálogos con la ciudadanía, en cada uno de estos espacios se realizó una mesa de trabajo donde se definieron los planes y programas de interés público relacionados con deportes y su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local 2021-2024.

Mesas de trabajo acuerdo local del deporte: el Sistema Local de Deportes de Kennedy - SLDK - es un conglomerado de instancias articuladas en un marco teórico y práctico de referencia para la

planificación y ejecución de las prácticas deportivas en la Localidad de Kennedy, constituido por un conjunto de cuatro elementos:

A. Consejo Local DRAFE.

B. Las Escuelas de formación deportiva de la Alcaldía Local Kennedy.

C. Articulación con instancias de participación relacionadas con las actividades recreo deportivas: Consejo Local de la Bicicleta y el Consejo Local de Barras Futboleras, entre otras.

D. Eventos recreo deportivos de alto impacto kennedyanos, en donde el área de deportes realizó veinte (20) mesas o asambleas dinamizadas por cada formador deportivo en su disciplina deportiva. En estas mesas técnicas deportivas no se reemplazarán las funciones del Consejo Local DRAFE, se trataron temas específicos por disciplina deportiva para promover y garantizar la recreación y aprovechamiento del uso del tiempo libre, fomentando estilos de vida saludable a través de nuevas alternativas con espacios seguros y disponibilidad de tiempo libre en las diversas actividades y programas ofertados que generen impacto en la comunidad local.

Proyecto 2054: Kennedy Cultura en mi Barrio.

Escuela explorarte: Al finalizar el año 2024 se capacitaron 1.850 personas en diversas áreas artísticas: se capacitaron 623 personas en danza, 236 en música, 533 en artes escénicas, 383 en artes plásticas y 75 en audiovisuales; abarcando los rangos etarios de infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores. Se destaca que la mayor cantidad de participantes pertenecen al grupo de personas mayores y también se tuvieron grupos de condición de discapacidad. Durante la ejecución de las escuelas de formación artística, se impactaron 4 UPZ, entre las que se cuentan Américas, Kennedy Central, Tintal y Patio Bonito.

Eventos 2024: En diciembre de 2024, se llevaron a cabo ocho (8) novenas navideñas y la conmemoración del cumpleaños de Kennedy, eventos que celebraron a la comunidad en espacios de integración y celebración. A través de estas actividades, se logró un impacto significativo con una asistencia aproximadamente de 8.000 personas, fomentando la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y el sentido de pertenencia en la localidad.

Además, estas iniciativas contribuyeron a la resignificación del territorio, logrando la recuperación y apropiación de diversos espacios públicos. Entre los parques intervenidos se destacan San Andrés, donde se generó un gran impacto social, así como Patio Bonito, Las Brisas, Cristales, y Universidad Pública de Kennedy, promoviendo su apropiación por parte de la comunidad y consolidándolos como escenarios de convivencia y cultura.

Eventos ejecutados al cierre del 31 de diciembre de 2024:

- 8 novenas realizadas en el mes de diciembre.
- 1 festival de festivales "Cumpleaños de Kennedy 2024".

Lugares y fechas de las novenas ejecutadas:

- Lunes 16 de diciembre: Novena Navideña María Paz Calle la Esperanza.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



- Martes 17 de diciembre: Novena Navideña Parque los Cristales.
- Jueves 19 de diciembre: Novena Navideña Andalucía II Sector.
- Viernes 20 de diciembre: Novena Navideña Villa Alsacia.
- Sábado 21 de diciembre: Novena Navideña Circulo de Hip Hop.
- Domingo 22 de diciembre: Novena Navideña UPK.
- Domingo 22 de diciembre: Novena Navideña Villas de Kennedy.
- Lunes 23 de diciembre: Novena Navideña Parque de Techo.

Lugar y fecha de la Conmemoración del Cumpleaños de Kennedy:

- Miércoles 18 de diciembre: Parque San Andrés Segundo Sector.

Proyecto 2059: Kennedy con agricultura.

Conforme al Decreto 596 de 2011 "*Por medio del cual se adopta la Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C. 2011- 2023.*" a través de su línea de intervención articula todas aquellas acciones encaminadas a promover la adopción de prácticas seguras, garantizando que la población tenga acceso a alimentos sanos, seguros e inocuos a lo largo de la cadena agroalimentaria, con el fin de proteger la salud de los consumidores y contribuir a la protección del ambiente. La Alcaldía Local de Kennedy, a través de este proyecto que consiste en incentivar a la ciudadanía a reconocer las ventajas que la agricultura urbana en la calidad de vida de los habitantes de la localidad, especialmente en los temas relacionados con la nutrición y la calidad del medio ambiente, permitió que los ciudadanos transformaran espacios urbanos desaprovechados en 41 huertas productivas, fomentando la autogestión alimentaria e integración social. Se fortalecieron así, 5 rutas de residuos orgánicos, creación de 2 pilotos nuevos, y se brindó asistencia técnica de 30 huertas existentes logrando capacitar 250 personas en agricultura urbana básica y especializada.

Proyecto 2171: Kennedy Creativa.

Se adelantó el convenio interadministrativo CIA 740 de 2024 entre SCRD, IDARTES y FDLK "Mas Cultura Local". La finalidad de este convenio fue financiar 74 iniciativas ciudadanas, las cuales tiene un enfoque que esta desagregado en las siguientes becas: Beca más Cultura Local, Beca para la creación y Formación de Agentes Artísticos, Beca para la Circulación de Agentes Artísticos y la Beca para el Arte Urbano.

El objeto fue impactar a 74 beneficiarios directamente y estos a su vez tuvieron transversalmente un logro de 1.400 beneficiarios indirectos de acuerdo a lo propuesto y desarrollado por los ganadores de las iniciativas. Además, estas iniciativas contribuyen a la resignificación del territorio Kennedyano, logrando la circulación artística y cultural en diversos espacios y entre distintos rangos etarios y de enfoque diferencial.

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Proyecto 2124: Kennedy eco-urbana.

La práctica de silvicultura es la capacidad de gestionar, conservar y cuidar los árboles y áreas verdes urbanas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y contribuir a la sostenibilidad ambiental. La Alcaldía Local de Kennedy apostó por la construcción y mejoramiento de espacios verdes a través de muros y techos verdes, logrando disminuir los impactos ambientales asociados al calentamiento global como islas de calor, fortalecer suelos y/o espacios públicos, para mejorar así la calidad de vida de los habitantes y el ambiente donde se desenvuelven.

Por otra parte, se incentivó las escuelas de formación donde se promovió estrategias de educación ambiental a través de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) hacia el reconocimiento y apropiación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad.

Proyecto 2121: Kennedy ecológica.

El cual bajo el Decreto 624 de 2007 "*Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la política de Humedales del Distrito Capital*" busca orientar el propósito de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural y bajo el Decreto 607 de 2011 "*Por medio del cual se adopta la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital*" a través del cual se implementarán acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad.

Desde la Alcaldía Local de Kennedy se adelantaron acciones de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas de interés de la Estructura Ecológica Principal (EEP) desarrollando actividades como siembra, poda de pastos, limpieza del área intervenida, plateo, fertilización, riego, entre otras, en zonas características y de interés en la localidad como el Humedal Tingua Azul, predio Monteverde aledaño al humedal La Vaca, Ronda del río Tunjuelo en el sector de Las Luces – Villa Rica y la Ronda del río Bogotá en el predio Guardabosque, logrando un alcance de intervención de 5 recuperadas.

Proyecto 2174: Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático.

Uno de los principales desafíos de la humanidad es el cambio climático, el cual se define como la variación del estado del clima, que persiste durante largos periodos de tiempo, el cual puede deberse a causas naturales o antrópicas. La problemática se aborda en el marco de la Política Pública de Acción Climática, donde se ha identificado que las causas principales para esta problemática son la deficiencia en la gestión integral de emisiones y la insuficiencia de arbolado y zonas verdes en el área urbana.

La Alcaldía Local de Kennedy, a través de la ejecución de proyectos y actividades en gestión del riesgo y cambio climático logró capacitar a la ciudadanía, anticipándose a fenómenos extremos, lo que minimiza el impacto de los desastres naturales. Se realizaron acciones y se conformaron nodos en las 12 UPZ de la localidad con un enfoque integral, que aborda también el cambio climático; se realizó entrega de dotación dirigida a 225 brigadistas zonales en gestión del riesgo y se idéntico 41 espacios para la instalación de alojamientos temporales en caso de eventualidades de gran magnitud.

La planificación y gestión adecuada del riesgo ayudan a las comunidades a ser más resilientes; es decir, capaces de recuperarse rápidamente tras eventos adversos. Esto también fomenta una mayor cohesión social, ya que las personas se sienten más preparadas y unidas para enfrentar las adversidades.

Proyectos 2177: Kennedy reverdece.

El cual acoge el Decreto 624 de 2007 *"Por el cual se adopta la visión, objetivos y principios de la política de Humedales del Distrito Capital"* buscando orientar el propósito de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural y Decreto 607 de 2011 *"Por medio del cual se adopta la Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital"* implementando acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad. Se realizó la restauración ecológica de predios como: Las Luces, humedal Tingua Azul, predio Monteverde (humedal La Vaca) y predio Guardabosque. Este último predio tiene un impacto positivo con la siembra de más de 1.400 individuos arbóreos nativos, que promueven la conservación del ecosistema.

Se desarrollaron actividades de intervención del espacio público con acciones de plantación y mantenimiento de arbolado urbano, aumentando la cobertura vegetal en la localidad, se mejoraron 25 parques de bolsillo y se recuperaron zonas destinadas a arrojo clandestino de residuos sólidos.

Por otra parte, se realizó la plantación de más de 500 árboles a lo largo de la localidad, buscando reverdecer nuestros parques y zonas verdes, en concordancia con los diseños paisajísticos y especies autorizadas por el Jardín Botánico de Bogotá (JBB). Con esta siembra se impactaron parques vecinales como Carimagua, Villa Claudia, Marsella, canal Villa Alsacia, entre otros. Mas de 1.900 árboles jóvenes mantenidos en toda la localidad a los cuales se les aplico riego, adición de sustrato, aplicación de fertilizantes, aplicación de productos de protección contra insectos y/o enfermedades, entre otros. Esto con el fin de continuar con reverdecimiento y embellecimiento de los parques y zonas verdes generando un impacto positivo en el bienestar de la población, mejorando la calidad del aire y proporcionando zonas de esparcimiento, esenciales para la salud física y mental de los habitantes.

Proyecto 2179: Kennedy con mejores parques.

En el marco de la mejora de parques de proximidad (vecinales y/o bolsillo), se llevaron a cabo acciones de mantenimiento integral en canchas recreo-deportivas, cerramientos contra impacto y zonas duras, complementadas con la instalación de bancas, contenedores y áreas de juegos infantiles. Estas

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



intervenciones, realizadas en las UPZ de Timiza, Castilla, Kennedy Central, Patio Bonito, Américas, Calandaima y Gran Britalia, han fortalecido la infraestructura urbana y generado entornos más seguros, accesibles e incluyentes para la comunidad.

La optimización de estos espacios públicos no solo revitaliza la ciudad, sino que también fomenta su apropiación por parte de niños, jóvenes y adultos mayores, promoviendo la integración social, la actividad física y el bienestar comunitario. Además, estas mejoras se alinean con las políticas públicas de espacio público y del peatón, garantizando entornos que priorizan la seguridad, el esparcimiento y la recreación de los habitantes. En este sentido, la administración local reafirma su compromiso con la consolidación de una ciudad más equitativa, sostenible y amigable con el peatón.

Proyecto 2155: Kennedy por la protección y defensa de los animales.

Proyecto que se acoge bajo el Decreto 242 de 2015 "*Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones*", el cual orienta el desarrollo de las acciones a implementar en el Distrito Capital en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Se resalta el avance de la localidad en temas de bienestar animal, beneficiando a 8.634 caninos y felinos a través del componente de brigadas veterinarias y atención de 83 pacientes a través de urgencias, brindando atención médica oportuna a los animales en situaciones de vulnerabilidad y reduciendo la propagación de enfermedades. La esterilización masiva contribuyó a controlar la sobrepoblación animal y disminuir abandono, realizando un total de 10.017 procedimientos para caninos y felinos. Así mismo, se realizaron jornadas en las 12 UPZ de la localidad y recorridos en territorio en zonas como María Paz, Corabastos y Patio Bonito, donde la problemática de animales en condición de calle y vulnerabilidad sigue siendo elevada.

Se reconoció y fortaleció la labor de los hogares de paso y personas rescatistas, quienes se dedican al cuidado de animales con entrega de alimento y prestación de servicios veterinarios.

Se fomentó respeto y tenencia responsable para propietarios y ciudadanía en general, a través de jornadas educativas. El impacto de estas estrategias se traduce en promover en las nuevas generaciones el respeto por la vida animal y comprender la importancia de su rol en la sociedad, fomentando una cultura de respeto hacia todas las formas de vida, lo que puede traducirse en comportamientos más responsables y sostenibles a largo plazo.

Proyecto 2119: Kennedy recicla.

Se resalta la importancia de los diferentes actores en la cadena de aprovechamiento de residuos, en especial el papel fundamental de los recicladores, a quienes se realizó entrega de dotación y se fomentó la participación de la ciudadanía en espacios pedagógicos, promoviendo la importancia del manejo de residuos a través de la capacitación a 5.148 personas. Esto impacta disminuyendo la cantidad de basura que va a los vertederos y a incineración, contribuyendo a la reducción de la

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



contaminación y al alargamiento de la vida útil de los vertederos. Se reduce la necesidad de extraer recursos naturales, lo que ayuda a preservar los ecosistemas y la biodiversidad. Además, la reutilización de materiales reduce la energía y el agua necesarias en la fabricación de nuevos productos.

PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Proyecto 2106: Kennedy con Paz, memoria y reconciliación.

Este proyecto 2106: Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación, se enmarcó a partir de la política pública y del Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. Este propósito, enmarcado en el componente de Presupuestos Participativos y la línea de inversión Desarrollo Social y Cultural, estableció como meta anual la vinculación de 300 personas en procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Bajo el componente de gasto construcción de la memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación, el proyecto buscó consolidar espacios de participación que permitieran el reconocimiento de las distintas experiencias y voces en la comunidad, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente.

Durante la vigencia 2024, el proyecto "Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación" centró sus esfuerzos en fortalecer iniciativas ciudadanas orientadas a la construcción de paz en la localidad, mediante procesos pedagógicos, culturales y formativos. A través de estos espacios de aprendizaje y diálogo inclusivo, se logró un impacto directo en 424 personas, entre ellas: víctimas del conflicto armado, población en proceso de reincorporación, líderes y lideresas sociales y colectivos comprometidos con la paz.

El proyecto partió del reconocimiento de que muchas de estas personas han sido históricamente víctimas de exclusión social, motivo por el cual son consideradas sujetos de especial protección constitucional. En este sentido, se promovió el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, asegurando que cada participante pudiera ejercer plenamente su ciudadanía y su derecho a la memoria, la verdad y la justicia.

Se hizo énfasis en la igualdad social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la localidad de Kennedy, generando espacios seguros y participativos en los que se visibilizaron las memorias locales y se fomentó la reconciliación. Estas acciones no solo fortalecieron el tejido social, sino que también contribuyeron a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, en la que todas las voces fueran escuchadas y valoradas.

Durante la ejecución del proyecto, se implementaron diversas estrategias para potenciar el impacto comunitario, entre ellas:

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



1. Iniciativas para la Paz: donde se implementaron 61 iniciativas beneficiando a 105 personas y se consolidaron cinco semilleros de paz en las siguientes instituciones educativas: Hernando Durán Dussán, Tom Adams, F. Kennedy, Class Roma y Gustavo Rojas Pinilla.
2. Emprendimientos y Construcción de Paz: se impulsaron 13 iniciativas gastronómicas y se fortaleció el liderazgo de 15 constructores de paz mediante la promoción de iniciativas productivas, culturales y artísticas.

Además, el proyecto promovió la inclusión de diversos grupos poblacionales, asegurando la participación de comunidades históricamente marginadas en diferentes actividades, semilleros, talleres, encuentros e iniciativas. Entre los beneficiarios se encuentran: población indígena: 25 personas, población NARP (Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera): 13 personas, pueblo Rrom: 20 personas, víctimas del conflicto armado: 280 personas, y niños, niñas y adolescentes: 350 personas.

Estas acciones facilitaron el intercambio de saberes y promovieron la integración comunitaria, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del tejido social. Asimismo, fomentaron la no estigmatización y el reconocimiento de la diversidad de experiencias y voces dentro de la comunidad.

Para garantizar un impacto inclusivo y equitativo, se adoptaron enfoques poblacional-diferencial y de género, asegurando la participación de grupos históricamente marginados. Esto permitió la creación de espacios seguros para la reflexión, el diálogo y la construcción de relaciones de confianza, reafirmando el compromiso con una paz sostenible e incluyente.

Proyecto 2111: Kennedy por los derechos de las mujeres.

En el marco del proyecto 2111, se llevaron a cabo actividades con el fin de reducir la aceptación cultural e institucional de acciones machistas, y de las violencias contra las mujeres en sus diversidades, para garantizar el acceso efectivo a la justicia con enfoque de género y diferencial, buscando espacios para generar la garantía de los derechos de las mujeres, desde el empoderamiento de sus liderazgos territoriales, logrando construir ciudadanía para el desarrollo de las capacidades del ejercicio de derechos de las mujeres. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron 220 personas mediante formación, sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres, a través de dos diplomados: el primero, denominado "Diplomado en Derechos, Construcción de Ciudadanía e Incidencia Política de las Mujeres", que buscó desarrollar capacidades para generar acciones que promovieran la participación de las mujeres, reconociendo su diversidad. El segundo diplomado, titulado "Diplomado en Derechos de las Mujeres y Abordaje de las Vivencias Basadas en Género" promovió la identificación de las barreras y violencias que enfrentan las mujeres para ejercer sus derechos y ciudadanía en diversos contextos. El propósito de este segundo diplomado fue fomentar la ciudadanía y los derechos de las mujeres, así como generar acciones de prevención del feminicidio y de las violencias basadas en género, a través de herramientas y conocimientos sobre la participación

política y social de las mujeres, e identificar las barreras a las que se enfrentan para ejercer una ciudadanía plena.

- Recorridos "*Por las que ya no están*": se promovió la reflexión y el diálogo sobre los derechos de las mujeres y la importancia de una vida libre de violencias en la localidad. A través de este espacio se buscó desnaturalizar las violencias contra mujeres, jóvenes y niñas. La actividad culminó con un evento conmemorativo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", (Día contra el Femicidio).
- Franja "*Nuestra Voz*": Se realizaron jornadas de sensibilización enfocadas en la prevención de violencias contra las mujeres en instituciones educativas, dirigidas a estudiantes de cuarto y quinto grado, así como a la comunidad educativa en general. Estos espacios estuvieron orientados a la prevención y detección de factores de riesgo en la desaparición de niñas, identificando contextos de trata de personas y otras situaciones de vulnerabilidad, con un enfoque de género.

Es importante resaltar que todas estas actividades han desarrollado teniendo en cuenta los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 2021, "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030", así:

- Enfoque de Derechos humanos de las Mujeres.
- Enfoque de género.
- Enfoque territorial.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque poblacional diferencial, el cual se refiere al reconocimiento y transformación de las desigualdades que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad.

Proyecto 2181: Kennedy con convivencia ciudadana.

El presente proyecto comprende la implementación de una estrategia de fortalecimiento a los grupos ciudadanos organizados, como frentes de seguridad y redes ciudadanas. En el marco de este proyecto de inversión, se logró entregar incentivos con destinación específica a la adquisición de elementos tecnológicos, como cámaras de vigilancia y alarmas comunitarias, contribuyendo a la disminución de los delitos y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en los territorios. Así mismo, las diferentes capacitaciones impartidas a las comunidades permitieron que dichas personas se convirtieran en replicadores de las estrategias para la prevención de delitos aprendidas en los procesos de formación. De igual manera, se logró que las personas capacitadas sean la principal herramienta de gestión de conflictos en sus territorios.

Por otra parte, se adelantó la estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de Gestores Locales de Convivencia, bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. En este sentido, los Gestores Locales de

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Convivencia son facilitadores del trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y la ciudadanía, con el propósito de articular esfuerzos en la construcción de una localidad protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura.

Proyecto 2115: Kennedy de acuerdo con todas y todos.

En 2024, las contrataciones realizadas han optimizado el uso del espacio público. Actualmente, el contratista *Bonga Bustamante* está entregando mobiliario conforme a los acuerdos previos establecidos, asegurando la correcta utilización del espacio. En el marco de este contrato, se llevaron a cabo jornadas de formación y capacitación dirigidas a 57 vendedores informales del sector Kennedy Central, con el objetivo de socializar los beneficios de los acuerdos y generar un impacto positivo.

Por otro lado, la Unión Temporal *Ingeikala* entregó 63 paneles solares, completando así el mobiliario previamente suministrado. Esta iniciativa favorece la utilización del espacio público, ofreciendo a los vendedores informales una fuente alternativa de energía para evitar la toma ilegal del alumbrado público. Además, se ha provisto mobiliario urbano y embellecido el espacio mediante demarcaciones, facilitando la organización en la zona de Kennedy Central – Zona Bancaria.

A través del proyecto, se promovió la construcción y suscripción de acuerdos entre los vendedores informales, las organizaciones ciudadanas, la comunidad y la administración local y distrital. El objetivo fue asegurar el uso adecuado del espacio público, así como incentivar la participación de los vendedores en los programas de la administración distrital (IDRD, IPES, entre otros), contribuyendo a su proceso de formalización. Este objetivo se apoyó en las siguientes actividades:

- Identificación y análisis de las dinámicas territoriales en cuanto al espacio público.
- Determinación de factores favorables para fomentar el diálogo y la colaboración entre la institucionalidad y la ciudadanía.
- Construcción de acuerdos específicos.
- Seguimiento y acompañamiento de los acuerdos para garantizar su sostenibilidad.

El proyecto, además, ha contribuido a promover una convivencia pacífica y la prevención de violencias, fortaleciendo la capacidad ciudadana para organizarse y asumir la corresponsabilidad en el cuidado y disfrute del espacio público. A través de estas acciones, se ha logrado un entorno más seguro e inclusivo, donde los ciudadanos pueden interactuar de manera ordenada y respetuosa. De este modo, se ha creado un espacio público más seguro y accesible para todos, fomentando una sana convivencia y mitigando el impacto de las ventas informales en la movilidad, la seguridad, la salud pública, el medio ambiente y el entorno urbano.

En este sentido, el proyecto ha sido clave para reducir las acciones correctivas policiales relacionadas con la movilidad, la seguridad y el respeto por el medio ambiente, al tiempo que ha promovido la participación activa de la comunidad en la construcción de acuerdos. Las acciones de sensibilización y seguimiento continúan, así como algunas medidas correctivas, con el fin de asegurar la sostenibilidad de los acuerdos.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Proyectos 2127: Kennedy más segura.

El proyecto 2127 tiene como fin realizar procesos de dotación a los organismos de seguridad (parque automotor y chalecos), que en el caso de la localidad de Kennedy se refiere a la Estación Octava de Policía. Lo anterior con el fin de fortalecer los mecanismos de protección necesarios para los integrantes de la Policía y así tener herramientas que entreguen seguridad y confianza para el desempeño de las labores del personal uniformado que presta sus servicios en la Estación. Como resultados de la dotación se destaca lo siguiente:

Sé realizó renovación de parque automotor de la Estación Octava de Policía, que debido al uso constante 24 horas al día genera un alto desgaste y debe estar en constante actualización. Con la dotación de dichos elementos, la ejecución de las actividades de prevención y operativa se garantiza de manera eficaz, así como la prestación del servicio de Policía en todo el territorio de la localidad.

También se dotó o realizó la adquisición de chalecos blindados femeninos y masculinos, se logró el mejoramiento de las condiciones de protección y seguridad para el personal femenino y masculino de la fuerza disponible de la Estación de Policía.

Proyecto 2150: Kennedy con acceso a la justicia.

Se estableció como línea estratégica el Acceso a la Justicia, para fortalecer la gestión de la justicia distrital y local, para que oriente, articule y fortalezca los esfuerzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre el Estado y la ciudadanía. El acceso a la justicia no solo es entendido como el acudir a las autoridades para la administración de los conflictos, sino que, además debe ser complementada por habilidades y competencias ciudadanas para el diálogo, la mediación y la conciliación. Entre los resultados de la ejecución de este proyecto se tiene lo siguiente:

- Se socializó con la comunidad de la localidad, la oferta existente en lo referente a la conciliación en equidad como estrategia de dialogo, sana convivencia y concertación de las diferencias.
- Reconocimiento a la labor de los conciliadores en equidad, quienes posicionaron esta actividad a través de conciliaciones periódicas, en donde se realizó atención masiva a los casos de la localidad y contribuyó a descongestionar la Unidad de Mediación y Conciliación de la localidad de Kennedy.
- Se vinculó el equipo de conciliadores de la localidad de Kennedy mediante la prestación de servicios, con el fin de construir un módulo pedagógico que impacte colegios, unidades de Propiedad Horizontal y/o Juntas de Acción Comunal, convirtiéndose en multiplicadores.
- Se garantizó el funcionamiento de la Casa de Justicia de Kennedy.
- Se socializó el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de intervenciones artísticas de gran formato en territorios priorizados de la localidad.
- Se concientizó a los Kennedyanos sobre los derechos, deberes y obligaciones que tienen como promotores de la convivencia en sus territorios.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





- Se desarrolló el programa pedagógico de resolución de conflictos escolares, utilizando el deporte como mecanismo de control de emociones en la promoción de la convivencia.

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Proyecto 2118: Kennedy con mejor movilidad.

Durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo intervenciones integrales en la malla vial, que incluyeron tanto procesos de construcción, como acciones de conservación (rehabilitación y reconstrucción). Además, se implementaron acciones de movilidad mediante el fresado estabilizado en segmentos viales, de afirmado con el objetivo de mejorar la transitabilidad y optimizar la infraestructura de transporte. Todo lo anterior en el marco de las competencias establecidas por el Decreto 555 de 2021 para las alcaldías locales de la ciudad de Bogotá D.C.

Estas obras desarrolladas en las UPZ de Américas, Castilla, Bavaria, Carvajal, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito y Timiza, han tenido un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes. La mejora en la infraestructura vial ha facilitado el acceso a bienes y servicios, reducido tiempos de desplazamiento y fortalecido la seguridad vial, contribuyendo a la prevención de accidentes y mejorando la calidad del aire.

Asimismo, se han realizado intervenciones en el espacio público y ciclo-infraestructura, alineadas con la Política Pública de la Bicicleta y el Peatón, promoviendo una movilidad más incluyente y sostenible. Estas acciones han beneficiado a peatones y ciclistas, garantizando un entorno más seguro y accesible para todos los actores viales.

En conjunto, estas iniciativas refuerzan el compromiso de la administración local con la movilidad segura y eficiente, fomentando un modelo de ciudad más equitativo, con mejor conectividad y mayor bienestar para sus habitantes.

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Proyecto 2173: Kennedy fortalece la participación ciudadana.

La Alcaldía Local de Kennedy a través de su equipo de participación, para la vigencia 2024, llevó a cabo varias actividades que propender por fortalecer y garantizar la participación ciudadana de sus locales. De tal manera, durante este período, se acompañaron las 62 instancias de participación de la localidad en sus diferentes mesas de trabajo, asesorando y apoyando el desarrollo temático multidisciplinar, en aras de aportar al buen funcionamiento y logró de las acciones regladas por las mismas. De otra parte, se conmemoraron varios hitos importantes como el día del adulto mayor y la semana de la participación, en donde a través de actividades abiertas a la ciudadanía se habilitaron

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



espacios de participación que promovieron el ejercicio y conocimiento del quehacer cotidiano de la administración pública, así como de aspectos importantes para la comunidad en general.

También, en marco del proceso de Presupuestos Participativos que promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones del porcentaje del presupuesto a invertir en la localidad, se logró un alcance significativo de acompañamiento y desarrollo de espacios en la fase de encuentros ciudadanos, en donde se realizaron mesas de fases temáticas, mesas de trabajo, y mesas de concertación que impactaron positivamente a toda la población sin distinción alguna, garantizando la inclusión y la incidencia en el proceso de identificación de los temas relevantes para la comunidad. Respecto a las etapas de alistamiento, elaboración de propuestas, revisión técnica de las propuestas, priorización y consolidación de presupuestos participativos, esta localidad fue líder activa en la difusión del proceso, así como también en el despliegue institucional para lograr que la ciudadanía general y diferencial se incluyera en la presentación de iniciativas y su respectiva priorización por medio de las formas determinadas por la Coordinación General de Presupuestos Participativos. Como resultado de este ejercicio, se identificaron las iniciativas que serán ejecutadas en la vigencia 2025, en marco de los ideales y necesidades que la población indicó.

Vale la pena resaltar que durante dicha vigencia se cumplió la meta de dotar, capacitar e intervenir positivamente varias Juntas de Acción Comunal, generando mejores condiciones físicas y cognitivas, para que sus UPZ logren un óptimo desarrollo y alcance de sus objetivos y el de su población circundante; este proceso también tuvo lugar para instancia de participación y organizaciones sociales caracterizadas, como parte de la transparencia y transversalidad de los fines institucionales.

Finalmente, téngase en cuenta que se ha generado un impacto significativo en la localidad, fortaleciendo la participación juvenil, la inclusión social y la cohesión comunitaria; esto a través de sus diferentes componentes, que han promovido espacios de gobernanza territorial, empoderamiento ciudadano y articulación intergeneracional, contribuyendo a la transformación social y al desarrollo sostenible del territorio. En esto se destacan los siguientes logros:

- *Impacto en la participación de las y los jóvenes:* el proyecto ha fomentado el liderazgo juvenil mediante la formación de más de 1.800 personas en mecanismos de participación ciudadana, políticas públicas y control social. La creación y fortalecimiento de instancias como el Consejo Local de Juventud y el Comité de Trabajo para Jóvenes Comunales ha permitido que los jóvenes incidan activamente en la toma de decisiones y en la construcción de políticas locales. Además, la modernización de espacios comunales ha incentivado la organización juvenil en la localidad, brindando escenarios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y de participación social.
- *Impacto en la inclusión social y reducción de desigualdades:* el proyecto ha promovido la equidad y la inclusión de diversos sectores poblacionales, fortaleciendo la representación de comunidades históricamente marginadas. A través de la capacitación en derechos humanos y participación ciudadana se han reducido brechas de exclusión y se ha empoderado a grupos comunitarios para incidir en la agenda pública local. Las mejoras en infraestructura comunal, con la intervención de

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



39 salones comunales, la dotación de 53 sedes y la construcción de tres nuevas instalaciones, han proporcionado espacios de integración y convivencia para diferentes sectores de la sociedad, reduciendo la segregación social y fomentando el sentido de pertenencia en la comunidad.

- *Impacto en la reducción de violencias y discriminación:* el fortalecimiento de mecanismos de diálogo y concertación ha contribuido a la disminución de conflictos comunitarios y al fortalecimiento de una cultura de paz. A través de los espacios de formación y gobernanza territorial, se han promovido valores de respeto, convivencia y resolución pacífica de conflictos, mitigando factores de violencia y discriminación en la localidad.
- *Impacto en el fortalecimiento organizativo y comunitario:* el apoyo técnico, administrativo y financiero a más de 285 organizaciones sociales y comunitarias ha consolidado redes de participación e incidencia, permitiendo la ejecución de proyectos con impacto social. La implementación de estrategias como los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal ha fortalecido el trabajo comunitario y la autogestión, optimizando recursos y promoviendo el empoderamiento local.

Proyecto 2175: Sede administrativa de Kennedy.

Se llevó a cabo la restauración del reloj solar de la Alcaldía Local de Kennedy, una pieza emblemática para la entidad y un símbolo de identidad para la comunidad. Además, se completó la dotación de mobiliario en la sede administrativa, mejorando las condiciones tanto para el personal como para los ciudadanos que acuden a la Alcaldía en busca de atención y servicios. Finalmente, se adjudicó el proceso de contratación para la construcción del cerramiento perimetral de la sede, con el objetivo de fortalecer la seguridad de las instalaciones y garantizar un entorno más protegido para funcionarios y visitantes.

Proyecto 2176: Kennedy transparente.

El FDLK adelantó en 2024 su respectiva rendición de cuentas, mostrando a los habitantes de la localidad un balance de los avances y resultados obtenidos de la ejecución física y presupuestal de la vigencia 2023. También se reportó como se ha optimizado la inversión local, asignada en beneficio de la población. En dicha rendición de cuentas también se socializó el estado de los programas y proyectos en ejecución, los recursos desembolsados, su destino, la implementación de acciones, la población impactada, las UPZ abordadas, el número de contratos suscritos, la ejecución por propósitos del PDL, buscando así que el proceso de rendición de cuentas sea un derecho de la ciudadanía de ser informados de manera transparente y oportuna.

Proyecto 2178: Inspección, Vigilancia y Control.

Equipo de seguridad: Con relación a las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- es importante mencionar que estas actividades están enfocadas a prevenir los problemas relacionados con el consumo problemático de bebidas alcohólicas, la comercialización de elementos hurtados, la

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



extensión de la actividad económica en el espacio público y la comercialización de alimentos y bebidas en condiciones de adulteración o de contrabando. Por lo anterior, es necesario mencionar que dichas intervenciones fueron adelantadas de forma articulada con las diferentes entidades de orden local y distrital, por lo que durante el año 2024, se realizaron doce (12) reuniones de articulación operativa, a fin de articular y coordinar los recursos necesarios para desarrollar integralmente las visitas de verificación al cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos en la normatividad vigente, tendientes a que los establecimientos de los diferentes sectores económicos desarrollen sus actividades en el marco de la ley y cumpliendo con los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad económica.

Equipo espacio público: Para el año 2024, desde la gestión Político-Jurídica se adelantaron en la localidad de Kennedy acciones de Inspección, Vigilancia y Control por afectaciones al espacio público, con el fin de lograr que los establecimientos y la ciudadanía en general hagan un uso adecuado y se dé cumplimiento a la normativa vigente.

En éste período se adelantó un total de 284 operativos de IVC en materia de espacio público, en donde las acciones realizadas se centraron en el control de disposición de residuos, la prevención de la contaminación de las vías (impacto ambiental) y en acciones de recuperación del espacio público ante ocupaciones irregulares y eventos puntuales como la instalación de inflables y tráileres. Estas últimas intervenciones ocuparon el mayor porcentaje de operativos.

En materia de impacto ambiental, como la correcta disposición de residuos y la prevención de la contaminación de las vías, el 8% de las intervenciones totales de operativos de espacio público correspondieron al desmonte de cambuches, carreteros y escombros, en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social, que brindó apoyo a la población habitante de calle mediante la oferta de servicios para su traslado a hogares de paso. Asimismo, un 6% de los operativos se enfocó en la supervisión de actividades realizadas en bodegas de reciclaje; mientras que otro 5% estuvo destinado al control del parqueo en zonas no autorizadas, una problemática relacionada con el déficit de espacios de estacionamiento, especialmente en áreas residenciales.

Equipo Ambiente: En el periodo de enero a diciembre de 2024 se realizaron 115 operativos IVC en materia de ruido, enmarcadas en el plan de acción y en la atención de quejas de la comunidad, de solicitudes de entidades distritales y gubernamentales, asociadas con el tema de la perturbación auditiva en la localidad. Así mismo, dentro de estos operativos se realizaron sensibilizaciones de ruido y perturbación auditiva a los comerciantes e industriales en el marco normativo y sobre las afectaciones de esta problemática hacia la comunidad.

El equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora tiene como finalidad fomentar la cultura de la planeación, seguimiento y mejora a las actividades o componentes que se desarrollan en la Alcaldía Local de Kennedy. Dichas acciones se enmarcan a partir de los lineamientos emitidos por la Oficina Asesora de Planeación; además, la orientación y seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, los planes institucionales (Plan de Gestión Local, Programa de transparencia y Ética Pública, Matriz de Monitoreo de Riesgos) y las metas internas definidas para

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





cada equipo de trabajo. Asimismo, realiza la atención, orientación, articulación y seguimiento permanente de las solicitudes de los Entes de Control y a la ciudadanía en general. También desarrolla actividades de acompañamiento y atención a las auditorías de los Entes de Control y de la Oficina de Control Interno, realizando la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento que son generados por dichos procesos.

Por último, a través de los lineamientos y directrices brindadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y la administración, en pro del mejoramiento y en la búsqueda de la eficiencia, el equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora orienta, participa e implementa mecanismos de mejora que permiten a los equipos cumplir de manera eficaz la ejecución de las actividades.

Los Gestores de Convivencia y Paz: La Alcaldía Local de Kennedy viene desarrollando un rol articulador entre diferentes entidades distritales, en busca de llevar al territorio herramientas que permitan mejorar la percepción de seguridad y convivencia; lo anterior, a través de estrategias focalizadas y enfocadas en sectores priorizados. En la localidad contamos con un grupo de profesionales del territorio, por lo que, en ejercicio de sus funciones, se avanzaron en diferentes frentes, obteniendo grandes resultados, a través de las siguientes estrategias:

Entornos Escolares: Con esta iniciativa buscamos promover la sana convivencia entre estudiantes de los colegios públicos de la localidad, realizando acompañamiento al ingreso y salidas de las instituciones. Durante el 2024 se priorizaron 27 colegios de los 48 existentes. Los colegios priorizados fueron atendidos en diferentes oportunidades y se evidencio una mejora absoluta.

Monitoreos Diarios: Los Gestores de Convivencia y Paz realizan monitoreo diario por todos los barrios y UPZ de la Localidad, evidenciando problemáticas, dialogando con la comunidad y planteando soluciones pacíficas cuando se requieran.

Patrullajes Mixtos: Esta estrategia tiene el propósito de llevar seguridad a sectores focalizados de la localidad, se realiza en articulación con PONAL, Gaula militar, Secretaría de Seguridad, Masivo Capital, entre otras. Durante el 2024 se realizaron 46 patrullajes mixtos por la localidad.

Campaña de Prevención a la Extorsión: La Localidad de Kennedy es una de las más golpeadas por el fenómeno de la extorsión a comerciantes y vecinos de diferentes sectores. Por ello, los Gestores de Convivencia, en compañía del Gaula de la Policía recorremos puntos álgidos dialogando con el comercio y entregando alternativas en caso de que sean objeto de extorsión. Esta actividad se realizó todos los días viernes del año 2024.

Plan Guitarra: En aras de otorgar mayor seguridad dentro del transporte público dentro de la localidad, los gestores de convivencia, en compañía de la PONAL y masivo capital, interviene articulados en busca de dialogar con los ciudadanos y capacitándolos en situaciones de riesgo dentro articulado. Se realizaron en el 2024 más de 62 planes guitarra.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



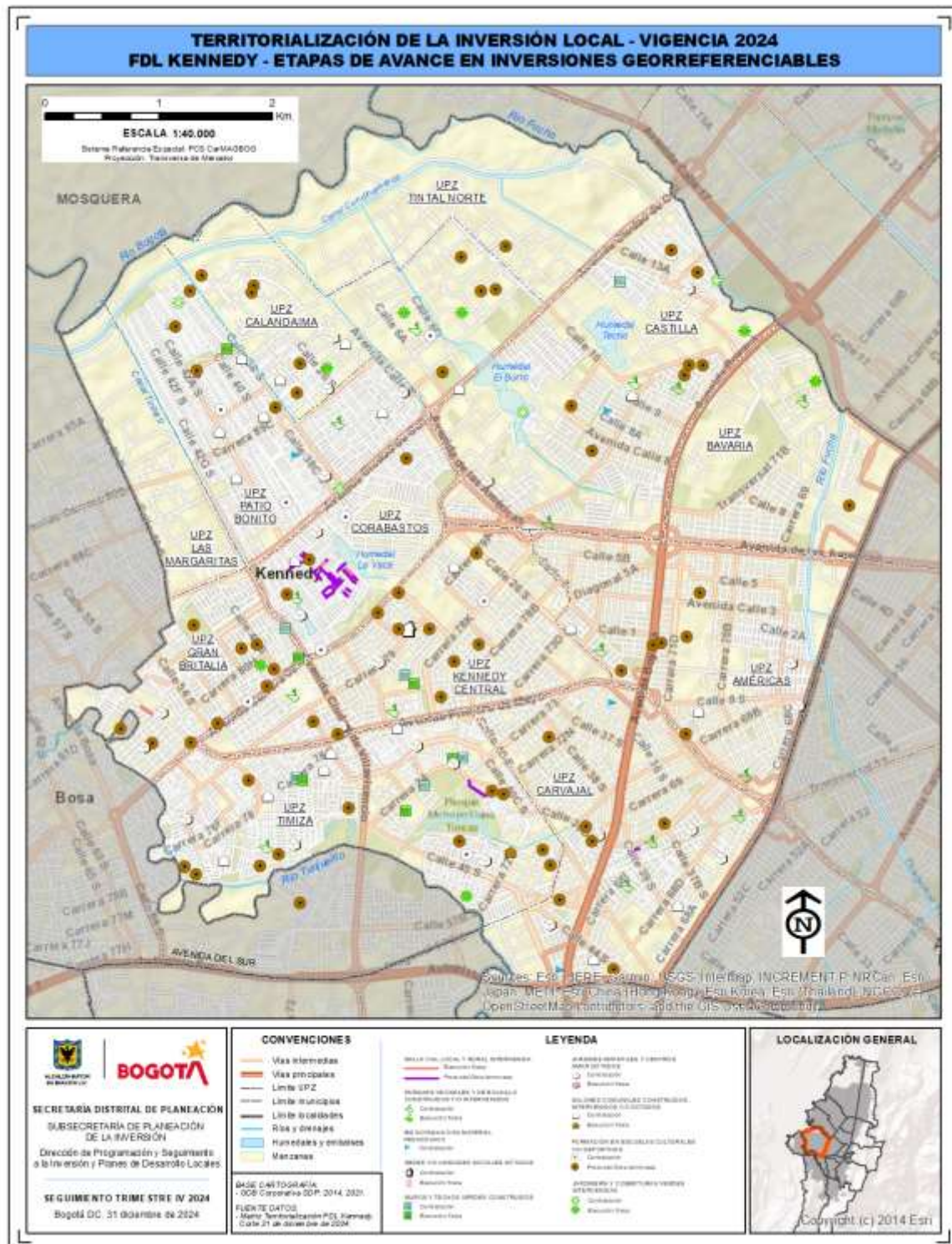
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2024, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presentan dos mapas con la localización física de cada una de esas intervenciones. El primer mapa representa espacialmente todas las inversiones de carácter georreferenciable que se lograron durante toda la vigencia 2024, y el segundo mapa esquematiza solamente las intervenciones, bienes o servicios que se ejecutan o que se materializaron por medio de la priorización de propuestas de Presupuestos Participativos..

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, los mapas muestran geográficamente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por la Alcaldía Local, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los diferentes procesos suscritos por el FDL. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras básicas, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

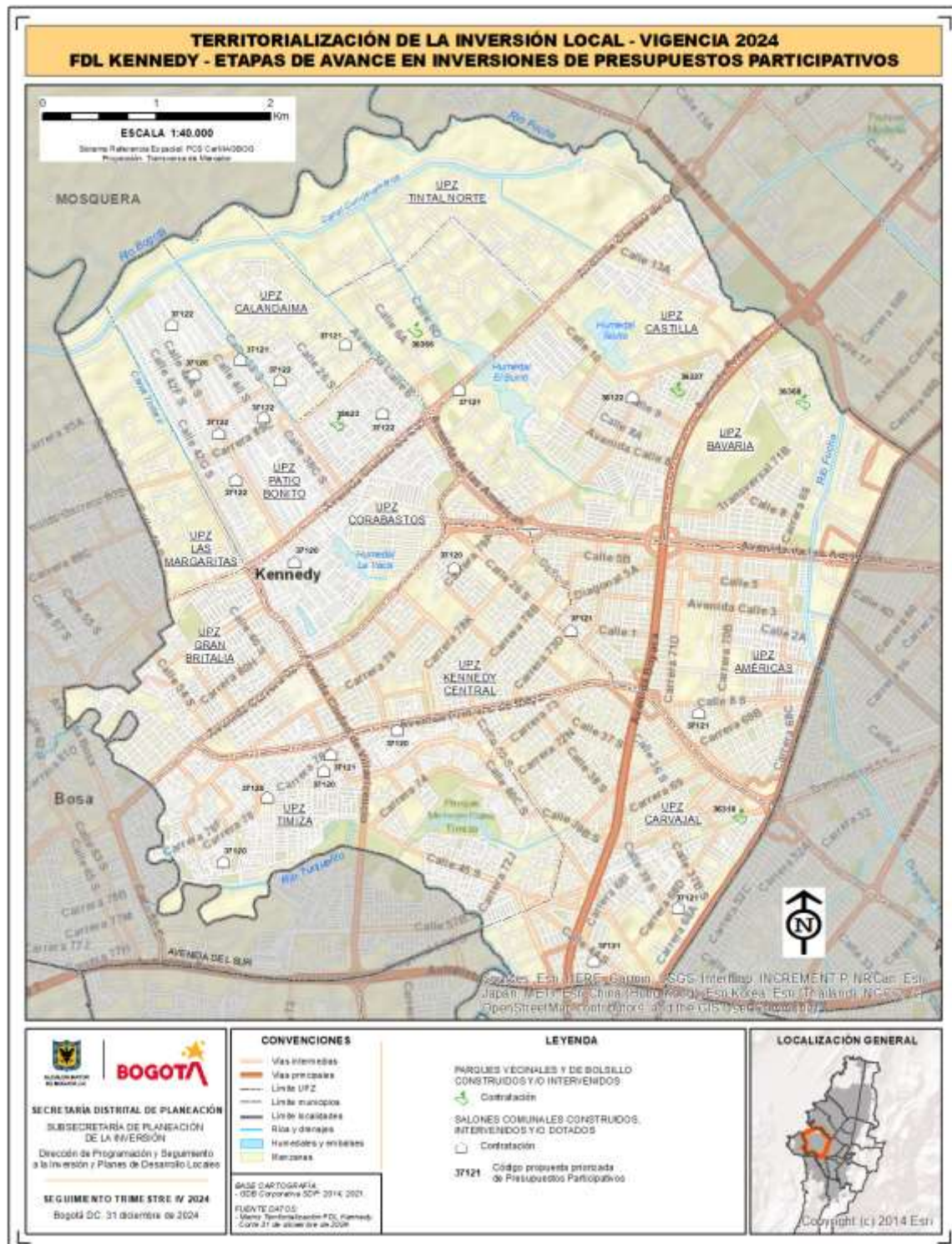
Mapa No. 1. Territorialización de la inversión local, vigencia 2024. Localidad de Kennedy.



Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

**Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999**

Mapa No. 2. Territorialización de la inversión local asociada a Presupuestos Participativos 2024. Alcaldía Local Kennedy.



Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Sector Ambiente

Se han realizado intervenciones en parques y espacios verdes de la localidad, con acciones de mantenimiento, arborización y recuperación ecológica. Así mismo, se han implementado programas de educación ambiental y sostenibilidad, promoviendo la gestión eficiente de los recursos naturales.

Tabla No. 9. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Ambiente. Vigencia 2024.

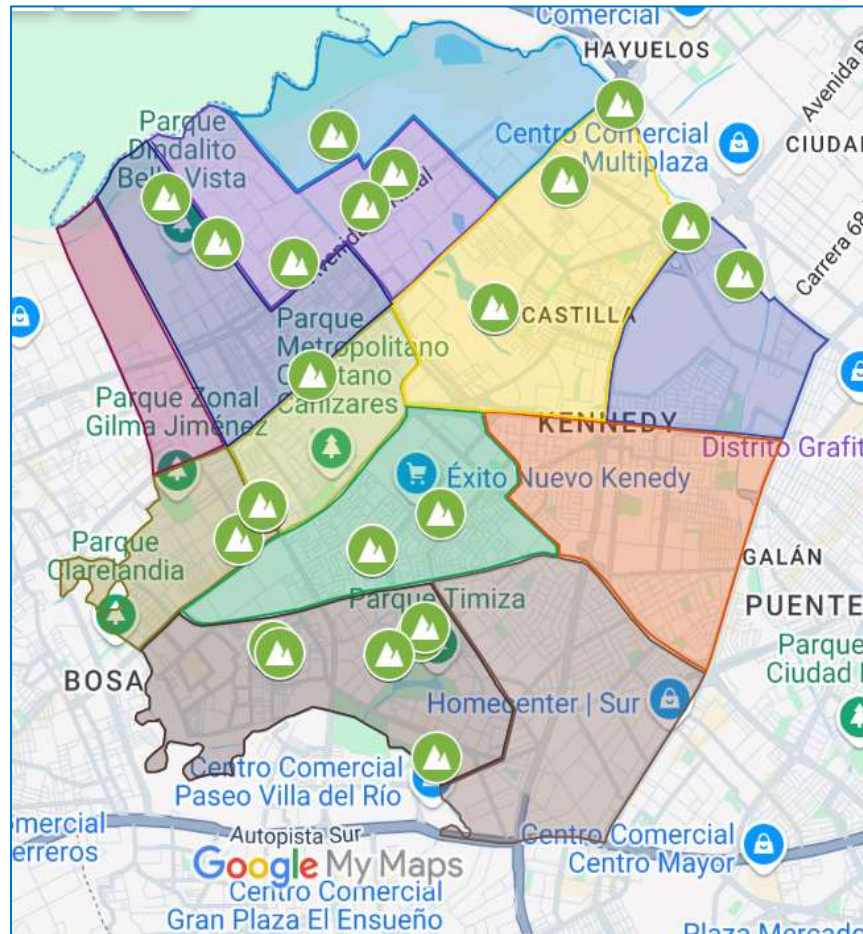
CÓD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
2124	Jardines y/o coberturas verdes intervenidas	Urbanización Otero de Francisco	CL 7 # 90-30	Ejecución física
		Villa Alsacia. Lote 1	CL 12C # 71C-08	Ejecución física
		Unir I. Etapa I Sectores I y II	CL 26 SUR # 89D-95	Ejecución física
		Urbanización Boita. II Sector	CL 48B SUR # 72K-13	Ejecución física
		Urbanización Gran Britalia, El Almenar	CL 47A SUR # 80F-20	Ejecución física
		La Fayette	CL 15 # 72-55	Ejecución física
		Urbanización Parques del Tintal. Sector A	KR 90 # 6A-58	Ejecución física
		Senderos de Castilla	KR 80B Entre CL 7B BIS y CL 7A BIS C	Contratación
		La Riviera. I sector	KR 99C BIS 42A-14 SUR	Contratación
		Visión de Colombia	KR 78G # 14B-37	Contratación
		Zona Verde Santa Calatina	KR 86 / 11A – 11B	Contratación
2124	Muros y/o techos verdes construidos	IED Francisco Miranda	DG 41 SUR # 73A-80	Ejecución física
		Alcaldía Local de Kennedy	TV 78K # 41A-04 SUR	Ejecución física
		CDC Timiza	KR 74 # 42G-52 SUR	Ejecución física
		CDC Bellavista	CL 38 SUR # 94C-29	Ejecución física
		CDC Kennedy	AV Villavicencio # 80	Ejecución física
		CEDID Kennedy	AV Villavicencio # 80	Ejecución física
		Colegio Villa Rica. Sede A	CRA 78G # 50-03 SUR	Ejecución física
		Colegio Villa Rica Sede B	CL 49 SUR # 78-35	Ejecución física
		Universidad Pública de Kennedy	CL 6C # 94A-25	Ejecución física
		IED Francisco Miranda	KR 73B Bis # 40-55 SUR	Contratación
		Alcaldía Local de Kennedy	TV 78K # 41A-04 SUR	Contratación
		CDC Timiza	CRA 74 # 42G-52 SUR	Contratación
		CDC Bellavista	CL 38 SUR #94C-29	Contratación
		CDC Kennedy	AV Villavicencio # 80	Contratación
		CEDID Kennedy	AV Villavicencio # 80	Contratación
		Colegio Villa Rica. Sede A	CRA 78G # 50-03 SUR	Contratación
		Colegio Villa Rica. Sede B	CL 49 SUR #78-35	Contratación
		Salon comunal Santa Calatina	KR 81F # 11B-10	Contratación

Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Mapa No. 3. Intervenciones a jardinería o coberturas verdes, y construcciones de muros o techos verdes, vigencia 2024.
Localidad de Kennedy.



Fuente: Elaboración propia FDLK.

Sector Cultura, Recreación y Deportes

Se ha fortalecido la infraestructura cultural de la localidad a través de la dotación y mejoramiento de espacios como teatros y casas de la cultura. Se han promovido actividades de formación y estímulos para el sector artístico y cultural, incentivando la participación comunitaria.

Tabla No. 10 Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Cultura. Vigencia 2024.

COD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE
2054	Escuela cultural	IED CASTILLA	CL 34A SUR NO. 99A 45. CASA 241	Producto/Obra terminada y/o entregada
		SALÓN COMUNAL CLASS	CR 86 NO. 6C 09	Producto/Obra terminada y/o entregada
		SALÓN COMUNAL LOS ALMENDROS	CL 3A NO. 71A 54	Producto/Obra terminada y/o entregada

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



	SALÓN COMUNAL EL CARMELO	CRA 78N BIS 39 - 27 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	CASA DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	CR 80 NO. 44 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL CATALINA II	CL 5 SUR NO. 72A 69	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL RIBERAS DE OCCIDENTE	CL 40J SUR NO. 78 08	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SEDE CULTURA ALK	CL 57C SUR No. 81D - 01	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL MARIA PAZ	CL 26 SUR NO. 95A 49	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL EL DESCANSO	CR 99D BIS # 38C 23 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	CASA DE LA JUVENTUD IWOKA	CL 35 SUR NO. 89D 31	Producto/Obra terminada y/o entregada
	PUNTO VIVE DIGITAL KENNEDY	CL 7C NO. 78 20	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL ALTAMAR	CRA 80 # 38C-64 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	FUNDACIÓN ZUA	CL 42 SUR # 94 15	Producto/Obra terminada y/o entregada
	CASA DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	CR 68I NO. 39C 16	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL BRITALIA	CL 40 SUR NO. 78H 04	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL JAQUELINE	CRA 80 # 55-40 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	CASA DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	CL 53 BIS SUR NO. 80A-35	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL ANDALUÍA II SECTOR	CL 14A # 81 - 31	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL CARIMAGUA	TV 78H NO. 43A 27	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL UNIR 1	CRA 81B 47 - 16 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL MORAVIA	CL 39 SUR NO. 72K 02	Producto/Obra terminada y/o entregada
	PARQUE BELLAVISTA	CR 77H # 54 48 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL CATALINA II	CL 57B SUR # 80H 32	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL EL CARMELO	CL 51C SUR # 81F 15	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL MARÍA PAZ	CR 78L # 45 75 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	BIBLIOTECA TINTAL	TV 68C NO. 31 26 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL MIRAFLORES	CR 79A NO. 26F SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL CARIMAGUA	CL 45A SUR NO. 77D 95	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN	CR 98B NO. 41 37 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL VILLA NUEVA	CL 5A SUR NO. 82 63	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL MORAVIA	CL 43 SUR # 72P 14	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SALÓN COMUNAL VILLA ALSACIA	CL 35A NO. 92B 21	Producto/Obra terminada y/o entregada

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



		PLAZA DE LAS AMÉRICAS	CRA 72N BIS # 40C - 17 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		SEDE PRINCIPAL ALK	CALLE 35 SUR 89 D 31	Producto/Obra terminada y/o entregada
		PLAZA DE LAS AMÉRICAS	CL 11A NO. 72D 20	Producto/Obra terminada y/o entregada
		CONJUNTO ROMA RESERVADO II	CRA 81G # 42B 58 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		SALÓN COMUNAL ARISTÓTELES ONASSIS	Av. Calle 26 Sur # 69C -76	Producto/Obra terminada y/o entregada
		CONJUNTO ROMA RESERVADO II	TV 78K NO. 41A 04 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
2046	Escuela deportiva	Parque Zonal	Cra. 72 l & Dg. 40a Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Parque Zonal	Ak 88d # 88-90	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Parque Zonal	Cra. 72b # 11B-42	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Sintética Villa de los Sauces	Cra 78b	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Sintética Villa Rica	Cl. 51a Sur # 88i-51a	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Carvajal	Cl. 39 # 29-78 72f 98	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JAC CARMELO 1	Cl. 51c Sur # 90 15	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Lic. San Ángelo	Tv. 72d # 43	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Fraternidad de los Abuelos	Cl. 56d Sur # 72d-2 a 72d	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Nueva Castilla	Ak 88d # 87B-75	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Américas Occidental	Cl. 2 & Av. Boyacá	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Salón Comunal Super 13	Cra. 79b & Cl. 40a Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JAC SAN CARLOS	Cl. 41b Bis Sur # 81k-31	Producto/Obra terminada y/o entregada
		PARQUE CASA BLANCA	Cl. 47b Sur # 15	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Colegio Villa Rica	Cl. 49 Sur # 78-35	Producto/Obra terminada y/o entregada
		PARQUE GILMA JIMENEZ	Cl. 51a Sur # 82a-16	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JAC	Cl. 58B Bis Sur # 77-26H-83	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Salón comunal barrio Villa Nueva	Cra. 68l # 39C-16	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Canchas el Tierrero Sup Manzana 8	Cra. 78F # 38-15	Producto/Obra terminada y/o entregada
		Vecinal	Cl. 11b # 81d-54	Producto/Obra terminada y/o entregada
		SAN DIONISIO	Cl. 38c Sur # 88 78	Producto/Obra terminada y/o entregada

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



	PARQUE TIMIZA	Cl. 40h Sur & Cra. 72r	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Gran Britalia	Cl. 46 Sur # 8127	Producto/Obra terminada y/o entregada
	PATINODROMO SAN IGNACIO TINTAL	Cl. 6a # 94a-25	Producto/Obra terminada y/o entregada
	TIERRA BUENA	Cra 95A & Cl. 26 Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
	SEDE DEPORTES	Cl. 37b Sur # 68i-32	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Canal Alquería La Fragua	Cra. 72g & Cl. 39b Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
	JAC URAPANES	Cra. 72h # 42A-26 sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Conjunto Residencial Rosaleda	Cra. 89a Bis # 8a-25	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Mundo Aventura	Cra. 71d # 1-14	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Vecinal	Cra. 72p # 38a 17 Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
	ROMA IV	Cra. 78j # 54 16s	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Colegio Santiago Apóstol	Cra. 79f # 14-52	Producto/Obra terminada y/o entregada
	PARQUE CAYETANO CAÑIZARES	Cra. 80 # 40c 82	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Almenar	Cra 80C # 46-24 a 46	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Salón Comunal	Cra. 81b # 47	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Tripleta Américas	Cra. 90a # 10-40	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Parque Zonal Patio Bonito	Dg. 34 Bis Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
	PLAZOLETA ALK	Tv. 78k # 41	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Salón Comunal Carimagua	CALLE 39 A BIS SUR No 72J - 62, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Llano Grande	Calle 39 SUR No 30 N - 68L, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Fundación PT	Carrera 86G No 40-60 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Parque Cristales	Calle 40 SUR No 70L - 40, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Salón Comunal El Carmelo I	Calle 51C Sur No 90 - 15, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Santa Fe del Tintal. Etapa I y II	Carrera 88 No 6A - 99, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Parque Cayetano Cañizares	AV Carrera 80 SUR No 49F - 37, Kennedy, Bogotá	Contratación
	Salón Comunal Jackeline	Calle 45 A SUR No 77Q - 55, Kennedy, Bogotá	Contratación
	El Amparo Refugio de la Alegría	Carrera 80 No 40 - 55 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
	CIBILK	Calle 45 A SUR No 77Q - 55, Kennedy, Bogotá	Contratación

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



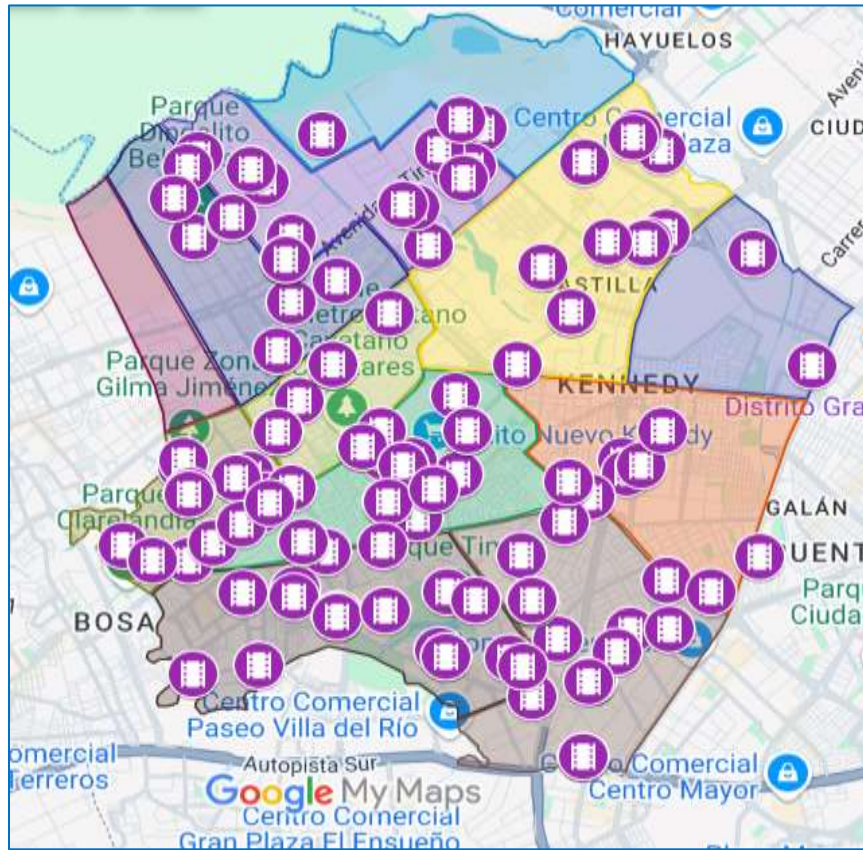
		Fundasurgir - Unir	Calle 35 SUR No 89D - 31, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Salón Comunal Floralia	Transversal 68 C No 31 - 26, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Parque Cristales	Calle 40 SUR No 70L - 40, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Salón Comunal Moravia	Calle 43 SUR No 72-14, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Alcaldía Local de Kennedy	Transversal 78K No 41A - 04 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
		CDC Timiza	Carrera 78L No 45- 75 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Junta de Acción Comunal Tintal	CALLE 13 BIS No 80D - 32, Kennedy, Bogotá	Contratación
		CDC Kennedy	Carrera 80 No 43 - 43 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
		CDC Bella Vista	Calle. 38 SUR No 94C-29, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Punto Vive Digital - Las Brisas	Carrera 91B No 48-18 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Biblioteca Timiza	Carrera 74 No 42G-52 SUR, Kennedy, Bogotá	Contratación
		Punto Vive Digital Kennedy Central	Calle 40 SUR No 78H - 04, Kennedy, Bogotá	Contratación
2179	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	CIUDAD KENNEDY ORIENTAL SUPERMANZANA 16	AV CL 8 90A 95	Contratación
		URBANIZACIÓN CARVAJAL	CL 38 S 68J 50	Contratación
		KENNEDY SUPERMANZANA 1	CL 6 S 73 40	Contratación
		DESARROLLO CAMPO HERMOSO, PATIO BONITO II SECTOR	CR 87I 33 61 S	Contratación
		FLORALIA I SECTOR	TV 68G 34 20 S	Contratación
		VILLA ALSACIA	CL 11A 72F 07	Contratación
		VILLA ALSACIA - BAVARIA TECHO II SECTOR (TERMINACIÓN) - RINCON DE CASTILLA	TV 78D 10 84	Contratación
		VILLA NUEVA	CR 68I 39D 04 S	Contratación
		AVENIDA PRIMERO DE MAYO - LA LLANURA	CR 68F 23 31 S	Contratación
		RINCON DE LOS ANGELES	DG 6B 78B 24	Contratación
		CATALINA II	CR 77KBIS 54 15 S	Contratación
		URBANIZACIÓN CASABLANCA. 2DO SECTOR	AV CR 80 46 45 S	Contratación
		URBANIZACION PARQUES DEL TINTAL. SECTOR A	CR 88D 6A 59	Contratación
		VILLA ALSACIA. LOTE 1	CR 71C 12A 64	Contratación
		VILLA DE LA TORRE	CR 81G 42B 58 S	Contratación

Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Mapa No. 4. Lugares de realización de escuelas culturales y deportivas, y parques vecinales y de bolsillo intervenidos. Vigencia 2024. Localidad de Kennedy.



Fuente: Elaboración propia FDLK.

Sector Educación

Se ha logrado la dotación de varias sedes educativas de la localidad, con equipos y materiales pedagógicos. Para ello se han ejecutado proyectos para fortalecer la infraestructura escolar, garantizando mejores condiciones para el aprendizaje.

Tabla No. 11. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Educación. Vigencia 2024.

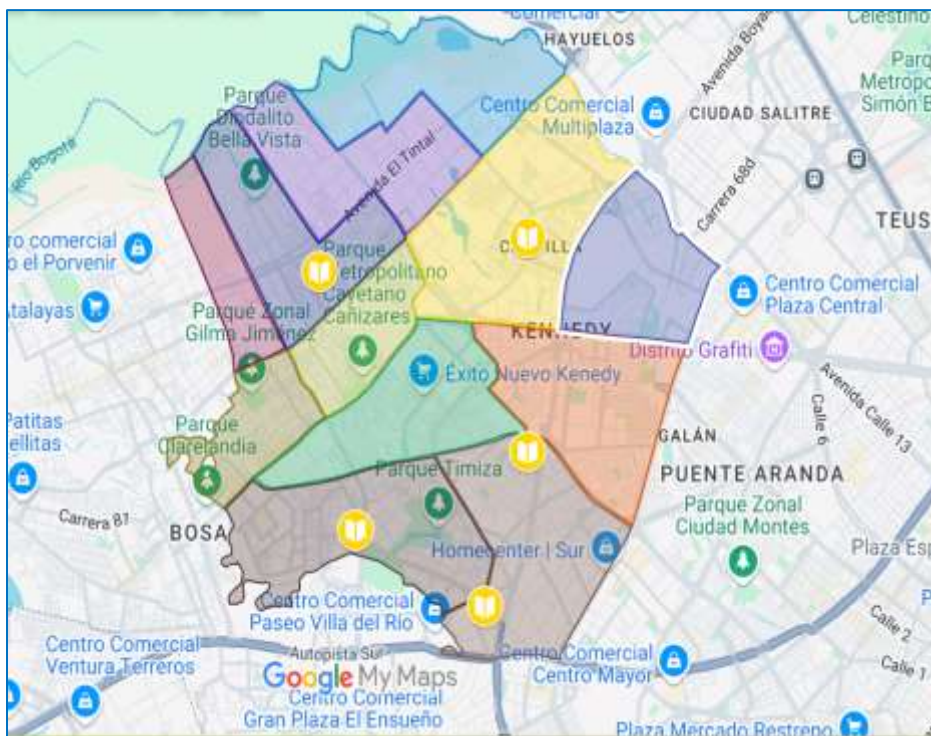
COD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE COLEGIO	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE
2168	IED con dotación pedagógica	IED OEA	Carrera 72L # 34-19 Sur	Contratación
		IED Jairo Aníbal Niño	Carrera 87H Bis # 39A-23 Sur	Contratación
		IED Castilla	Carrera 78C # 8A-43	Contratación
		IED Jakeline	Carrera 77Q # 45A-21 Sur	Contratación
		IED La Chuca	Transversal 72 # 44F-04 Sur	Contratación

Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Mapa No. 5. IED dotadas con equipos y material pedagógico, vigencia 2024. Localidad de Kennedy.



Fuente: Elaboración propia FDLK.

Sector Gobierno

Se han desarrollado programas de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal y organizaciones locales para mejorar la gobernanza territorial. Y se ha trabajado en estrategias de digitalización y acceso a la información pública.

Tabla No. 12. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Gobierno. Vigencia 2024.

COD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUP. PARTICIP.	COD. PROPUESTA
2175	Sede administrativa construida	Sede Administrativa de Kennedy	Tv. 78K # 41A – 04 Sur	Ejecución física	NO	N/A
2173	Salón comunal dotado	Salón Comunal Triunfo	Carrera 94B No 42G 59 Sur	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Berlín	Carrera 78D No 47B 66 Sur	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Pinar 2	Carrera 82B No 40 45 Sur	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Villas de Kennedy	Transversal 90B 54A 31 Sur	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Santa Marta de Pastrana	Transversal 78F Bis # 41G-25 Sur	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Nueva Roma. I Etapa	Calle 57C Sur No 77I 02	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Carmelo I	Calle 51C Sur # 81F 15	Contratación	SI	37120
		Salón Comunal Catalina I	Carrera 81 F No 11B - 10	Contratación	SI	37120

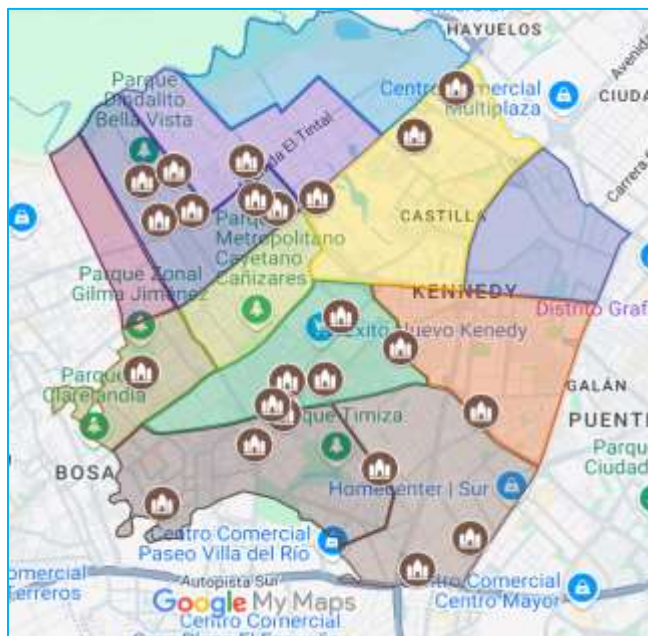
*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



		Salón Comunal Villa de la Torre	CR 90A 42G 23 SUR	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Bella Vista	Carrera 93D # 38C - 20 Sur	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Aristóteles Onassis	TV 78H # 43 76 SUR	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Alquería La Fragua. II Sector	CR 68C # 38G 58 SUR	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Saucedal	AV C. DE CALI 37 -14 SUR	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Carvajal II	Carrera 70B # 24A 40 SUR	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Glorieta de las Américas	Calle 5A Sur No. 73C 55	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal las Delicias	Transversal 68F 44 - 44 Sur	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Pinar del Río I.	Carrera 82B No. 40 SUR - 45	Contratación	SI	37121
		Salón Comunal Rosario	Calle 39 Sur No. 89 55	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Riveras 1	Calle 57C Sur No. 771 02	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Riveras 2	Calle 35A Sur No. 92B 21	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Patios 2	Cra 87 No. 1 - 85	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Patios 3	CRA 88C BIS No. 2-16	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Nuevo Timiza	Carrera 78A No. 43-37 Sur	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Villa Alexandra	Carrera 99 No. 41 -22 Sur	Contratación	SI	37122
		Salón Comunal Dindalito	Calle 42A Sur No. 90B 09	Contratación	SI	37122
2173	Salón comunal construido	Salón Comunal Morabia	CL 42 Sur No. 72J-25	Ejecución física	NO	N/A
2173	Escuela de participación ciudadana	Alcaldía Local de Kennedy	Tv. 78K # 41A - 04 Sur	Contratación	NO	N/A

Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

Mapa No. 6. IED dotadas con equipos y material pedagógico, vigencia 2024. Localidad de Kennedy.



Fuente: Elaboración propia FDLK.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Sector Integración Social

Se han implementado iniciativas de apoyo a población vulnerable, incluyendo adultos mayores, personas en condición de discapacidad y comunidades en riesgo de exclusión. Así mismo, se han fortalecido los programas de asistencia social y económica para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Tabla No. 13. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Integración Social. Vigencia 2024.

COD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE
2170	Casa de juventud dotada	Casa de La Juventud IWOKA	Calle 40a Sur # 79 34	Contratación
2067	CDC dotado	CDC Bellavista	Calle 38 Sur # 94c-29	Contratación
		CDC Kennedy	Carrera 80 # 43 Sur-43	Contratación
		CDC Timiza	Carrera 74 # 42G Sur-52	Contratación
2067	Centro Crecer dotado	Centro Integrarte	Carrera 74 # 42G Sur-52	Contratación
2067	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	IED FRANCISCO MIRANDA	Diagonal 41 Sur # 73A-80	Contratación
		IED JAIRO ANÍBAL NIÑO	Carrera 87H Bis # 39A-23 Sur	Contratación
		IED CARLOS ARANGO	Transversal 68G # 35A-42 Sur	Contratación
		IED PAULO VI	Carrera 78N # 41-17/21 Sur	Contratación
		IED CLASS	Cra. 80I # 57B-50 Sur	Contratación
		IED SALUD COOP SUR	Cra. 89 # 26-03 Sur	Contratación
		IED GABRIEL BENTACOURT MEJÍA	Carrera 87A No 6A 23	Contratación
		IED CASTILLA	Cra. 78C # 8A-43	Contratación
		IED MANUEL CEPEDA VARGAS	Cl. 56 Sur # 81-26	Contratación
		IED JACKELINE	Cra. 77Q N° 45A – 21 Sur	Contratación
		IED HERNANDO DURÁN DUSSAN	Calle 42F Sur N °88A – 25	Contratación
		IED LA CHUCUA	Tv. 72 # 44F Sur 4	Contratación
		Jardín Infantil Argelia	Calle 39B Sur # 2A 39	Contratación
		Jardín Infantil Ciudad de Bogotá	Carrera 80 # 43-43 Sur	Contratación
		Jardín Infantil Risitas Infantiles	Carrera 68 # 9B 09 Sur	Contratación
		Jardín Infantil Metro	Av. Villavicencio No. 43-37 Sur	Contratación
		Jardín Infantil Patio Bonito Satélite	Calle 6 Sur # 87-15	Contratación
		Jardín Infantil Britalia	Carrera 80 # 43-43 Sur	Contratación
		Jardín Infantil Amas de Casa Jackeline	Carrera 77Q # 45A Sur 11	Contratación
		Jardín infantil Alquería de La Fragua	Carrera 68A # 36-25 Sur	Contratación
		Jardín infantil Visión de Colombia	Carrera 79G 13-09 Sur	Contratación
		Jardín infantil Pio XII	Carrera 79D # 6-15	Contratación
		Jardín infantil La Igualdad	Calle 2 # 68B-08	Contratación
		Jardín infantil Delicias	Calle 44 Sur # 72B-81	Contratación

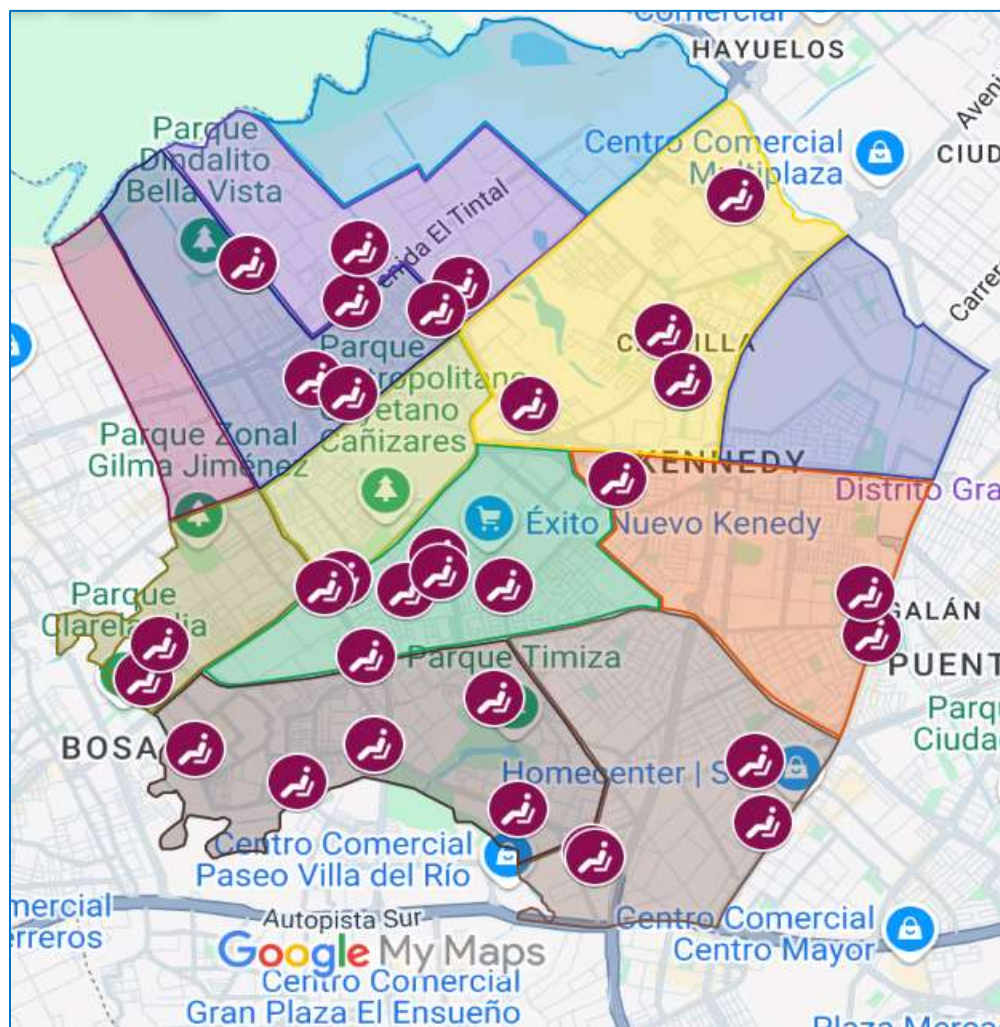
*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



	Jardín infantil Voces de los niños y niñas	Carrera 78M # 57H-12 Sur	Contratación
	Jardín infantil Villa Rica	Carrera 77K BIS A # 50-64 Sur	Contratación
	Jardín infantil Amiguitos por Siempre	Carrera 91 # 42A-31 Sur	Contratación
	Gran Colombiano	Carrera 79 # 41-56 Sur	Contratación
	Jardín Infantil Salacuna Kennedy	Calle 40C Sur # 82A-10	Contratación
	Jardín Infantil Luisa De Marillac	Calle 38A Sur # 86F-15	Contratación
	Jardín Social Bella Vista	Calle 38 Sur # 94C-29	Contratación
	Jardín Social Tintalito	Avenida 43 Sur # 88A-30	Contratación

Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

Mapa No. 7. Equipamientos de Integración Social dotados, vigencia 2024. Localidad de Kennedy.



Fuente: Elaboración propia FDLK.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Sector Movilidad

Se priorizaron múltiples vías para intervención, gracias a la utilización de vigencias futuras, lo que permitió garantizar la continuidad de las obras más importantes para la localidad. Se ha avanzado en la mejora de la infraestructura vial con proyectos de construcción y mantenimiento de ciclo-infraestructura y malla vial urbana.

Tabla No. 14. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Movilidad. Vigencia 2024.

COD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO CIV	DIRECCIÓN / UBICACIÓN	ETAPA AVANCE
2118	Malla vial local y/o intermedia intervenida	8005081	Calle 40F Sur - Carrera 80J	Ejecución física
		8004965	Carrera 81H - Calle 41C Sur	Ejecución física
		8004923	Carrera 81H - Calle 41B Sur	Ejecución física
		8004882	Carrera 81H - Calle 41A Sur	Ejecución física
		8007557	Calle 56 Sur - Carrera 81A	Ejecución física
		8004977	Carrera 81C Bis - Calle 40F Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005388	Carrera 81 Bis - Calle 41A Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005181	Carrera 81A Bis - Calle 41A Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005239	Carrera 81A Bis - Calle 41B Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005289	Carrera 81A Bis - Calle 41C Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005332	Carrera 81A Bis - Calle 41D Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005521	Carrera 81 - Calle 41F Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005522	Calle 42 Sur - Carrera 81	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005421	Carrera 81B - Calle 41F Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005500	Calle 41C Sur - Carrera 80H	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005410	Calle 41B Sur - Carrera 80H	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005234	Calle 40G Sur - Carrera 80H	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005154	Calle 40F Sur - Carrera 80H	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005132	Calle 40G Sur - Carrera 80J	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005240	Calle 41C Sur - Carrera 81A	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005075	Calle 41C Sur - Carrera 81D	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005156	Calle 41F Sur - Carrera 81D	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005102	Calle 41F Sur - Carrera 81F	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005055	Calle 41F Sur - Carrera 81H	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005006	Carrera 81H - Calle 41D Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8004830	Carrera 81H - Calle 41A Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8004797	Carrera 81H - Calle 41 Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8004829	Calle 41C Bis Sur - Carrera 81K	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8004854	Calle 41F Sur - Carrera 82	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8004963	Carrera 82A - Calle 41F Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		8005289	Carrera 81A Bis - Calle 41C Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada

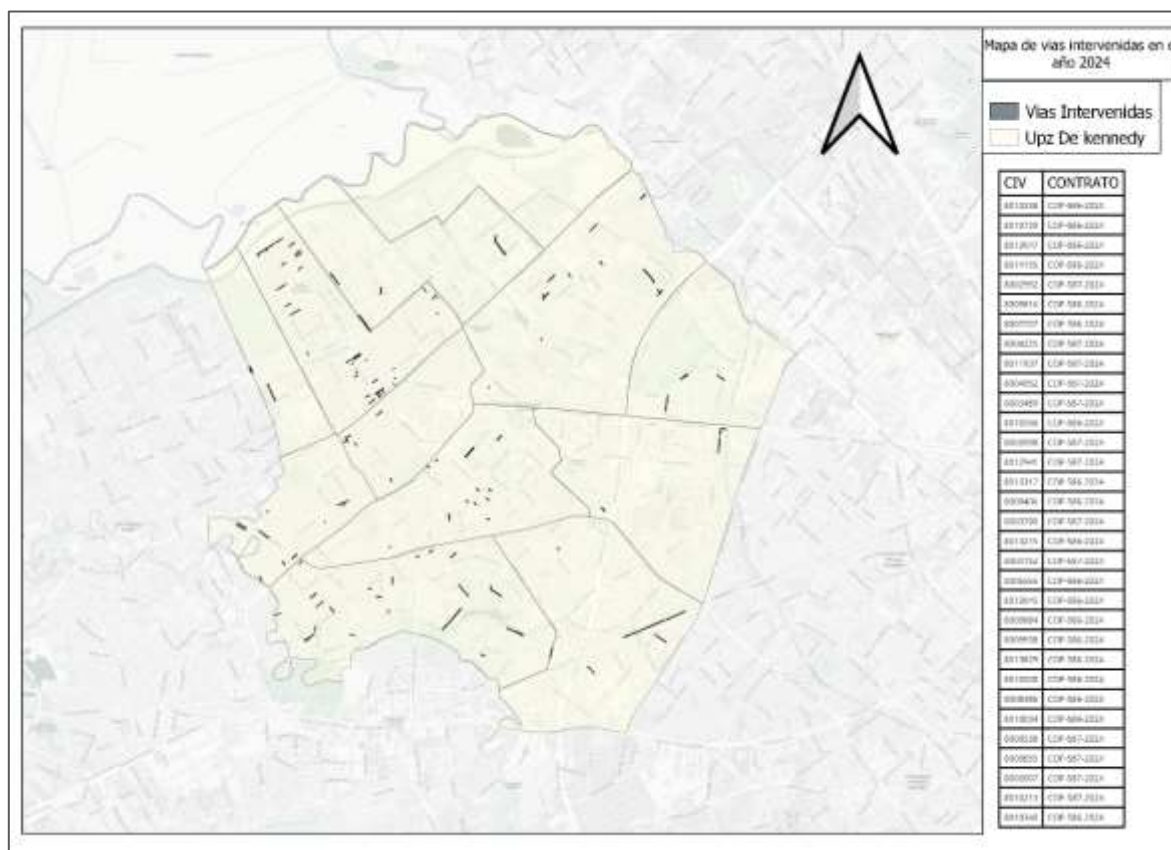
*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



	8004780	Calle 41B Bis Sur - Carrera 81K	Producto/Obra terminada y/o entregada
	8005182	Calle 41B Sur - Carrera 81A	Producto/Obra terminada y/o entregada
	8010439	Carrera 68K - Calle 38C Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
	8009434	Calle 40H Sur - Transversal 71B	Producto/Obra terminada y/o entregada
	8012427	Diagonal 40F Bis Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Reporte matriz de territorialización FDLK. Corte 31 de diciembre de 2024.

Mapa No. 8. Malla vial local e intermedia intervenida, vigencia 2024. Localidad de Kennedy.



Fuente: Elaboración propia FDLK.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

CONTEXTO GENERAL

El año 2024 estuvo marcado por la transición del gobierno de Claudia López al gobierno del ahora mandatario Carlos Fernando Galán. En términos de la administración distrital esto tuvo muchas implicaciones, entre ellas la formulación de un nuevo Plan de Desarrollo Distrital y la hoja de ruta de la inversión pública del cual se desprende la formulación de los Planes Locales de Desarrollo.

Ante este panorama, la articulación entre la Administración Distrital y la ciudadanía desempeña un papel fundamental, toda vez que los ejercicios de participación son medulares en la construcción del Plan de Desarrollo Local a través de las metodologías establecidas por la estrategia "Presupuestos Participativos"; estrategia que ha sido clave para integrar las necesidades, demandas y aspiraciones de la comunidad en los PDL, asegurando que sus propuestas y visiones se reflejen en acciones concretas.

Presupuestos Participativos - Proyecta Local recopiló las ideas de la ciudadanía para mejorar sus territorios a partir de la territorialización de los recursos locales. A su vez, fue un ejercicio de viabilización de la participación incidente, al establecer puentes de comunicación entre la institución local y distrital con las comunidades de la localidad de Kennedy. Contó con dos fases: La Fase I, realizada cada cuatro años en el marco del cambio de gobierno, desde la cual se desarrollaron los "Encuentros Ciudadanos" y "Bogotá Distribuye lo Local" y la Fase II, la cual se realiza anualmente y se conoce como "Proyecta lo Local".

Encuentros Ciudadanos.

Los Encuentros Ciudadanos, según el artículo 29 del Acuerdo Distrital 878 de 2023, son espacios de participación donde la ciudadanía dialoga con las autoridades y el Consejo de Planeación Local para definir problemáticas, aportes y propuestas que serán incorporadas en el Plan de Desarrollo Local.

Estos encuentros permitieron la discusión y priorización de problemáticas, así como la concertación de soluciones para el desarrollo de Kennedy. Además, sirvieron como insumo clave para la formulación del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Local y el fortalecimiento de futuros Encuentros Ciudadanos.

Los Encuentros Ciudadanos en la Alcaldía Local de Kennedy se desarrollaron a partir de una fase de alistamiento que inició el 20 de febrero con la inscripción al curso virtual organizado por el IDPAC. Paralelamente, se trabajó con el Consejo de Planeación Local para definir la metodología de las mesas temáticas, proceso que se publicó el 13 de marzo del 2024. La convocatoria ciudadana cerró el 5 de marzo y permitió la inscripción de 3.040 ciudadanos a través de puntos físicos y un formulario virtual.



Bajo el lema “*Construyendo comunidad para transformar mi localidad*”, la metodología de los encuentros se estructuró en tres momentos clave. Primero, la **identificación del problema**, donde los participantes dialogaron sobre las principales problemáticas de la localidad y su ubicación geográfica. Luego, el **diagnóstico de necesidades**, en el que se analizaron y priorizaron las problemáticas más urgentes que requerían intervención. Finalmente, la **identificación de necesidades a nivel local**, donde se seleccionaron hasta cinco prioridades estratégicas alineadas con las competencias locales y las líneas de inversión. El proceso culminó con la plenaria, en la que cada mesa temática presentó sus conclusiones y se conformó el *Mapa de la Esperanza de Kennedy*.

En total, los encuentros contaron con la participación de 1.741 ciudadanos, de los cuales 1.454 asistieron a las mesas temáticas y 287 participaron en las mesas de trabajo.

Bogotá Distribuye lo Local.

Bogotá Distribuye lo Local se constituyó como una estrategia de participación ciudadana que definió los porcentajes de recursos a asignar a los conceptos de gastos del componente de inversión de los Presupuestos Participativos por parte de la ciudadanía, en un proceso de priorización que se realizó entre el 1 y el 20 de julio de 2024.

Las elecciones ciudadanas, reflejadas en los porcentajes de inversión asignados a los conceptos de gasto agrupados en las líneas de inversión de los objetivos estratégicos, fueron de carácter vinculante y garantizaron la articulación de sus saberes, proyectos de vida y visiones de la ciudadanía con la gestión de la ciudad por los próximos años. La priorización de los porcentajes de inversión del componente de Presupuestos Participativos, hecha mediante *Bogotá Distribuye lo Local* que se presentan en lo próximo, contaron con la participación de:

Gráfica No. 12. Desgloses por Canales de Participación

Canal	Votantes	Votos
Presencial	811	4.055
Micrositio digital	10.208	51.040
Total:	11.019	55.095

Fuente: Elaboración Propia FDLK

A continuación, se presentan los conceptos de gasto que fueron sujetos a priorización ciudadana y los resultados obtenidos:

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla No. 15 Conceptos de Gastos Priorizados

Objetivo Estratégico	Línea de Inversión	Código Concepto de Gasto	Nombre Concepto de Gasto	Votos Recibidos	Asignación Porcentual Alcanzada
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cero tolerancias a las violencias	22	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	3882	1,55%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	14	Acceso a la Justicia	1346	1,35%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	15	Promoción de la convivencia ciudadana	1076	1,22%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	60	Acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público	2576	1,45%
Objetivo 1. Bogotá se Siente Segura	Infraestructura segura e incluyente	16	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	1459	1,66%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Bogotá cultural y deportiva	24	Recreación y deporte	3927	4,00%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Bogotá cultural y deportiva	25	Arte, cultura y patrimonio	2352	2,69%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Ciudad saludable y con bien-estar	70	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	1458	1,50%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Cuidado de la vida	21	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	619	0,70%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Cuidado de la vida	23	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	1282	1,35%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Cuidado de la vida	33	Protección y bienestar animal	2460	1,50%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Cuidado de la vida	50	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	1241	1,42%
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Cuidado de la vida	66	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	1950	1,00%
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Bogotá cultural y deportiva	30	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo.	1527	1,00%
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Desarrollo empresarial, productividad y empleo	35	Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local.	2984	1,50%

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Emprendimiento equitativo e incluyente	36	Desarrollo turístico local	550	0,63%
Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencia	Emprendimiento equitativo e incluyente	38	Fortalecimiento del tejido empresarial local	1194	1,00%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	11	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS	1431	1,63%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	26	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	2518	2,53%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Desarrollo urbano y rural integral	31	Dotación de equipamientos culturales de escala local	440	0,50%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Infraestructura segura e incluyente	17	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	1551	14,26%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	32	Reverdecimiento Urbano	931	1,06%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	34	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	738	0,84%
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Ciudad inteligente	12	Conectividad y redes de comunicación.	956	1,09%
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Democracia deliberativa y participación	18	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	2757	1,25%
Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno	Democracia deliberativa y participación	20	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	1575	1,25%

Fuente: Elaboración Propia FDLK

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Metodología de Proyecto Local

A partir de lo estipulado en la Circular Conjunta 022 de 2024, “*Proyecta lo Local*” busca movilizar a la ciudadanía en el ejercicio activo de transformación de la localidad a partir de una metodología que se estructura en tres etapas:

- ✓ A partir del reconocimiento de necesidades, dificultades y oportunidades, la ciudadanía idea iniciativas en distintos ejes temáticos de su interés.
- ✓ A partir de las iniciativas inscritas, se realiza un proceso de priorización de las mismas. Para esto se disponen tres rutas de priorización (presencial, virtual: a través de portal Gobierno Abierto Bogotá, y virtual: a través del asistente *Chatico*) para facilitar el ejercicio participativo de la ciudadanía.
- ✓ Implementación de las propuestas seleccionadas.

Creación de propuestas y mecanismos de participación.

- **Idea lo Local:** Esta ruta está enfocada en la participación ciudadana mediante el registro autónomo de propuestas. En la localidad de Kennedy se implementaron *Consultorios Idea lo Local*, donde los equipos de inversión recorrieron toda la localidad para acompañar el registro autónomo de la ciudadanía y disminuir la tasa de rechazo de propuestas. Como resultado, se registraron **191** iniciativas, de las cuales **76** fueron viabilizadas para votación.
- **Transforma lo Local:** Se trata de la fase de ejecución y priorización de intervenciones. En esta etapa la ciudadanía decide sobre qué proyectos se llevarán a cabo a partir de las iniciativas viabilizadas. Para Kennedy, se dispuso de **12** parques y **2** segmentos viales que serán intervenidos según las prioridades establecidas por la comunidad.
- **Imaginemos lo Local:** Esta ruta corresponde a un espacio de diálogo participativo donde la comunidad, a través de encuentros generales y diferenciales, propone iniciativas para mejorar su entorno. Como resultado de este proceso en Kennedy se registraron **52** iniciativas, de las cuales **44** fueron priorizadas para su ejecución.

Análisis de Resultados.

Datos Generales

- ✓ Presencial: 6.918 priorizantes (79.5%), con 34.590 priorizaciones (79.5%).
- ✓ Digital - Plataforma: 36 priorizantes (0.4%), con 180 priorizaciones (0.4%).
- ✓ Digital - Chatbot “Chatico”: 1.743 priorizantes (20.1%), con 8.715 priorizaciones (20.1%).

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfico No. 12. Desglose por Canal de Participación.

Canal	Priorizantes	Priorizaciones
Presencial	6.918	34.590
Plataforma	36	180
Chatico	1.743	8.715
Total	8.697	43.485

Fuente: Elaboración propia FDLK.

Los datos obtenidos reflejan tendencias significativas en la participación ciudadana:

- *Predominio de la participación presencial:* Con el 79.5% de los priorizantes y el mismo porcentaje de priorizaciones. Este canal sigue siendo el principal medio de participación, lo que indica una preferencia por la interacción directa en estos procesos.
- *Mayor uso del chatbot “Chatico”:* En comparación con la plataforma digital 1.743 personas (20.1%) utilizaron este canal, lo que sugiere que es una opción más accesible e inmediata para la ciudadanía.

Resultados de la priorización de iniciativas para la vigencia 2024:

- *Total:* 95 propuestas priorizadas para su ejecución en 2025.
- *Mesas de co-creación:* En enero de 2025 se iniciaron mesas de trabajo para involucrar a los promotores de las iniciativas priorizadas, permitiéndoles definir su rol y las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos.

Gráfico No. 13. Iniciativas priorizadas 2024 para ejecución 2025

Mecanismos	Total iniciativas priorizadas
Idea lo local	37
Imaginemos lo local	44
Transforma lo local	14
Total	95

Fuente: Elaboración propia FDLK.

Tabla No. 16. Resultados Presupuestos Participativos Vigencia 2024

ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Mecanismo Participación	Votación
41207	Kennedy Es Pasión Y Arte	Acuerdos de uso de espacio público	Idea lo local	2640
40891	Yo Quiero Recrearme En Zonas Verdes Seguras.	Acuerdos de uso de espacio público	Idea lo local	376
39623	Cuidando Mis Mascotas	Ambiente y animales	Idea lo local	1041
38781	Aula Ambiental En Bici	Ambiente y animales	Idea lo local	565
38934	Reconociendo Y Protegiendo La Biodiversidad Alrededor Del Río Bogotá	Ambiente y animales	Idea lo local	283
40412	Huertas Para La Vida	Ambiente y animales	Idea lo local	278
42705	Fortalecimiento Económico A Huerteros	Ambiente y animales	Idea lo local	210
38037	Reciclar Desde La Fuente	Ambiente y animales	Idea lo local	167
39633	Transformando Residuos En Recursos: Educación Y Acción Comunitaria Para Una Kennedy Sostenible	Ambiente y animales	Idea lo local	71
40296	El Palenque Verde: Hacia Una Cultura De Reciclaje Y Sostenibilidad	Ambiente y animales	Idea lo local	55
41267	Grandes Sueños	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	2334
41337	"Somos Actores De Paz Fortalecimiento De Organizaciones Futboleras"	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	2295
41426	Dotar Elementos Para Fortalecer Procesos En Formación En Danzas Tradicionales Para Personas Mayores	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	278
42373	Bibliofenix E S	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	237
39634	Eclectia Dotación De Espacios Formativos En Artes Plásticas, Música Teatro Danzas Y Audiovisuales	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	231
44235	Dgral. Toma Cultural Del Arte Diverso E Itinerante En Kennedy	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	180
44237	Dgral. Circuito Techotibense Por El Agua	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	150
44194	Dgral. Deporte Seguro	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	2330
44199	Dgral. Torneo De Integración Comunal Upz 45	Cultura, recreación y deporte	Idea lo local	1041
39600	Empoderando Territorios	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	2166
40206	Conectando Corazones Y Mentes: La Inteligencia Emocional Como Pilar De Justicia Y Paz	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	68

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



38740	Empoderando La Comunidad De Gerona	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	250
42462	Plan De Desarrollo Comunitario Francisco José De Caldas	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	209
37839	Seguridad Y Convivencia Para Villa Nelly.	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	383
40714	Seguridad Para El Canal 38 Sur - Canal Muisca	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	322
39133	Reconciliación Y Paz Para Kennedy	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Idea lo local	395
37921	Mujeres Que Inspiran Con Producción	Reactivación económica	Idea lo local	452
41319	Emprendedores Tierra Buena	Reactivación económica	Idea lo local	171
44091	Dgral. Dispositivos De Base Comunitaria En Salud Mental	Salud mental	Idea lo local	530
44110	Dgral. Conectando Con El Bienestar	Salud mental	Idea lo local	508
44093	Dgral. La Salud Mental No Es Cosa De Locos.	Salud mental	Idea lo local	402
44096	Dgral. Mentes De-Mentes	Salud mental	Idea lo local	260
44264	Ddifmujer. Tu Animal De Compañía Nos Importa Conoce Sus Cinco Libertades	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44206	Ddifetnico. Proceda Con Enfoque Palenquero	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44207	Ddifetnico. Diálogos Comunitarios Sobre La Biodiversidad A Partir De Una Mirada Del Pueblo Raizal	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44209	Ddifetnico. Raíces Gitanas Saberes Ancestrales Y Educación Ambiental Para El Pueblo Rrom	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44210	Ddifetnico. Explora La Biodiversidad Desde Un Enfoque Afro	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44218	Ddiflgbtiq. Educación Ambiental Diversa E Inclusiva En Los Ecosistemas De La Localidad	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44612	Ddifetnico. Fortalecimiento Y Rescate Del Territorio Ancestral De Techotiva	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
44117	Ddiflgbtiq. Educación Ambiental Diversa E Inclusiva En El Espacio Público De La Localidad	Ambiente y animales	Imaginemos lo local	Concertada
39202	I Feria De Juegos Tradicionales Kennedy	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
39935	El Dado De La Sabiduría	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
40414	Actívate Con Canita Al Aire	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
40761	El Deporte Es Conexión Y Vida	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



41089	Ubuntu Sport Techotiba	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
44112	Ddifmujer. El Impacto De Las Mujeres En El Deporte De Kennedy	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
44225	Ddifmujer. Festival Artístico Y Cultural De Las Madres Kennedianos	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
44226	Ddifgbtiq. Musica Colores Por Kennedy	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
44227	Ddifjuv. Dc Arte Techotiva Joven	Cultura, recreación y deporte	Imaginemos lo local	Concertada
44111	Ddifgbtiq. Fortalecimiento Deportivo Organizativo Diverso	Cultura, Recreación Y Deporte	Imaginemos lo local	Concertada
44268	Ddifmujer. El Cuidado Comunitario Y Su Aporte Al Desarrollo Local	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44270	Ddifmujer. Estrategia De Releva A Cuidadoras	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44273	Ddifmujer. Autocuidado Y Bienestar Para Cuidadoras	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44279	Ddifmujer. Mujeres Empoderadas Políticamente Para La Representatividad En Kennedy	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44299	Ddifmujer. Mujeres Kennedianas Enlazando Saberes Para La Garantía De Los Derechos Económicos	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44300	Ddifmujer. Fortalecimiento En La Acción Política De Las Mujeres Para La Construcción De Paz	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44301	Ddifmujer. Campañas Intinerantes Por El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Vcia Y Prev	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44302	Ddifmujer. Semilleros Por Una Vida Libre De Violencias	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44303	Ddifmujer. En Kennedy Rompemos El Silencio Contra El Femicidio Y Las Violencias De Las Mujeres	Derechos de las mujeres	Imaginemos lo local	Concertada
44621	Fortaleciendo A Los Jóvenes De La Localidad De Kennedy	Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Imaginemos lo local	Concertada
44624	Fortaleciendo Espacios Dignos Para Personas De Los Sectores LGBTBI	Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Imaginemos lo local	Concertada
44618	Mejorando La Atención Para La Ciudadanía	Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Imaginemos lo local	Concertada
44620	Promoviendo Espacios Seguros Para Nuestros Niños Y Niñas	Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Imaginemos lo local	Concertada
44630	Construyendo Espacios De Calidad	Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Imaginemos lo local	Concertada

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



44259	Ddifjuv. Techotiva No Olvida	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
44262	Dgral. En Kennedy Se Teje Paz	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
39309	Construcción De Paz: Formación De Los Comités De Convivencia Escolar Para La Atención Y Seguimiento.	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
39493	Talleres De Cuentacuentos Intergeneracionales	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
44221	Ddifmujer. Mujer Conocer Tu Historia Te Hace Constructora De Paz	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
44223	Ddiflgbtiq. Reconciliate Con La Diversidad, Una Apuesta A La Paz, Memoria Y Reconciliación	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
44625	Prevención De Violencia Intrafamiliar/Sexual Para Poblaciones En Situación De Riesgo	Justicia, seguridad, paz y convivencia	Imaginemos lo local	Concertada
44201	Ddifmujer. Unas Para Todas Conquistando La Participación	Participación ciudadana	Imaginemos lo local	Concertada
44203	Ddiflgbtiq. Mapas Vivos Y Diversos Cartografía Participativa Para La Transformación De Kennedy	Participación ciudadana	Imaginemos lo local	Concertada
44204	Ddifjuv. Biblioteca De Memoria Artística Popular: Portal Resistencia	Participación ciudadana	Imaginemos lo local	Concertada
44114	Ddiflgbtiq. Empoderamiento Y Participación Diversa Formación Integral E Inclusiva	Participación ciudadana	Imaginemos lo local	Concertada
44115	Ddifjuv. Escuela De Liderazgo Participación Democracia Y Juventud	Participación ciudadana	Imaginemos lo local	Concertada
44116	Dgral. Compa-Neros, Participando Ando	Participación ciudadana	Imaginemos lo local	Concertada
44082	Ddifmujer. Turismo Y Emprendimiento De Las Mujeres Kennedianas	Reactivación económica	Imaginemos lo local	Concertada
44084	Ddiflgbtiq. Circuito Turístico De Emprendimiento Turístico	Reactivación económica	Imaginemos lo local	Concertada
44088	Ddifjuv. Innovación Y Turismo Local	Reactivación económica	Imaginemos lo local	Concertada
43357	Cumpliendo Propósitos De Vida	Reactivación económica	Imaginemos lo local	Concertada
43636	TII. Mejoramiento De Parque En Urbanización Multifamiliares La Paz	Parques	Transforma lo local	137
43651	TII. Mejoramiento De Parques En Urbanización Nueva Roma Última Etapa	Parques	Transforma lo local	103
43679	TII. Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación De Parques En Ciudad Kennedy Supermanzana 13	Parques	Transforma lo local	89
43542	TII. Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación De Parques En El Recodo Y Petaluma	Parques	Transforma lo local	87
43639	TII. Mejoramiento De Parque Urbanización Riberas De Occidente	Parques	Transforma lo local	79

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



43642	TII. Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación De Parques En Urbanización Gran Britali	Parques	Transforma lo local	49
43648	TII. Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación De Parques En Las Luces Y Villa Rica	Parques	Transforma lo local	44
43682	TII. Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación De Parques En Ciudad Kennedy Supermanzana 13	Parques	Transforma lo local	41
43645	TII. Mejoramiento De Parques En Urbanización Lago De Timiza li Etapa	Parques	Transforma lo local	41
43660	TII. Mejoramiento De Parques En Ciudad Kennedy Occidental Supermanzana 14	Parques	Transforma lo local	29
43669	TII. Mejoramiento De Parques Conjunto Vivienda Ciudad Kenendy-Unidad Residencial Ayacucho	Parques	Transforma lo local	23
43655	TII. Mejoramiento De Parques En Unidad Residencial Ayacucho - Supermanzana 9a	Parques	Transforma lo local	14
43541	TII. Construcción Y/O Conservación De Malla Vial Local En Cll 41 B S Entre Tr 74 Y Tr 78	Movilidad local	Transforma lo local	118
43631	TII. Construcción O Conservación De Mvl Calle 41b Sur Entre Cra 78b Y Cra 78	Movilidad local	Transforma lo local	63

Fuente: Elaboración Propia FLDK

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Como seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya agenda es hasta el año 2030, se ha buscado que la localidad de Kennedy monitoree el avance de los mismos. Luego de la pandemia esta y todas las localidades de la ciudad han tenido desafíos para el cumplimiento de dichos objetivos. Pero se adelantan todas las acciones desde la administración local, que ha restaurado con compromiso sus acciones frente a la reducción de la pobreza, el hambre, la salud y el bienestar, la educación, la igualdad de género, la energía asequible y no contaminante, el trabajado decente y digno, la productividad, la reducción de desigualdades, el sostenimiento, el cuidado del medio ambiente, los ecosistemas, la paz, la justicia, el trabajo articulado con las demás entidades y la garantía de derechos para todos los ciudadanos de la localidad.

Para aportar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la vigencia 2024 la Alcaldía Local de Kennedy tuvo recursos con los cuales se dio cumplimiento o aporte a varios de ellos. A continuación, se relaciona el objetivo con los proyectos de inversión asociados a cada uno de estos:

ODS 1: Fin de la Pobreza Busca erradicar la pobreza en todas sus formas, sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la localidad. A pesar de los esfuerzos, aún hay muchas personas que luchan por satisfacer sus necesidades más básicas. Este objetivo es atendido por los proyectos 2107 "Kennedy Solidaria" y 2067 "Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación".

ODS 3: Salud y Bienestar, Salud y Bienestar busca mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de proyectos como 2046 "Kennedy apuesta por el deporte" y 2180 "Kennedy territorio de la salud inclusiva", que promueven el bienestar físico y mental, así como la participación activa de la comunidad en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estas iniciativas también buscan fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social en la localidad.

ODS 4: Educación de calidad: ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal, la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes había asistido a la escuela hoy reciben formación. En la localidad, este objetivo es atendido por los proyectos de 2166 "Kennedy para la primera infancia", 2039 "Kennedy, territorio de oportunidades", 2168 "Kennedy por la educación" y 2046 "Kennedy apuesta por el deporte".

ODS 5: Igualdad de género, el cual busca terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. En la

localidad, este objetivo es atendido por los proyectos 2111 “Kennedy por los derechos de las mujeres” y 2079 “Kennedy Cuidadora”.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, apunta a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.

En la localidad, este objetivo es atendido por los proyectos 2171

“Kennedy Creativa” y 2061 “Kennedy Productiva”.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. En Kennedy, la inversión en infraestructura y la innovación han sido fundamentales para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico. Proyectos como “Kennedy, cultura en mi barrio”, “Kennedy con mejor movilidad” y “Sede Administrativa de Kennedy” Es atendido por los proyectos 2054 “Kennedy, cultura en mi barrio”, 2118 “Kennedy con mejor movilidad” y 2175 “Sede Administrativa de Kennedy”.

ODS 10: Reducción de las desigualdades. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras, así como fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa en las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para reducir esta brecha es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas. En Kennedy, este objetivo es atendido por los proyectos 2067 “Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación” y 2180 “Kennedy territorio de la salud inclusiva”.

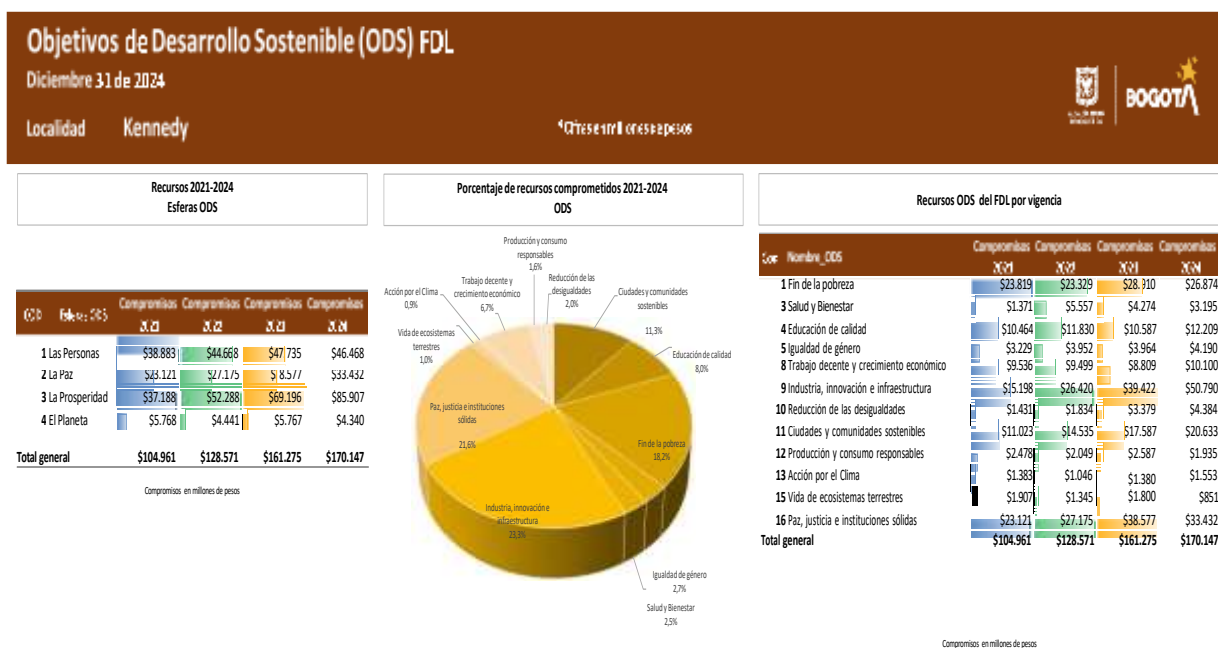
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Para mejorar la seguridad y sostenibilidad de las ciudades, es fundamental garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, así como mejorar los asentamientos marginales. También implica realizar inversiones en transporte público, crear áreas verdes públicas y mejorar la planificación y gestión urbana de manera participativa e inclusiva. En Kennedy, estas iniciativas son atendidas por los proyectos 2054 “Kennedy, cultura en mi barrio”, 2174 “Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático”, 2179 “Kennedy con mejores parques”, 2118 “Kennedy con mejor movilidad”, 2124 “Kennedy Eco-urbana”, 2155 “Kennedy por la protección y defensa de los animales” y 2173 “Kennedy fortalece la participación ciudadana”.

ODS 12: Producción y consumo responsable. Para lograr un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. En Kennedy, la agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo, y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano. Esta meta es atendida por los proyectos 2059 “Kennedy con agricultura Urbana” y 2119 “Kennedy Recicla”.

ODS 13: Acción por el Clima. Apoyar a las regiones más vulnerables no solo contribuirá directamente al Objetivo 13, sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, apuntando a 1,5°C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes. Esto corresponde a los proyectos 2174 “Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático”, 2124 “Kennedy Eco-urbana” 2177 “Kennedy reverdece” y 2121 “Kennedy Ecológica”.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial, este objetivo es atendido por los proyectos 2067 “Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación”, 2181 “Kennedy con convivencia ciudadana”, 2115 “Kennedy de Acuerdo con todas y todos”, 2106 “Kennedy con paz, memoria y reconciliación”, 2150 “Kennedy con acceso a la justicia”, 2127 “Kennedy más segura”, 2173 “Kennedy fortalece la participación ciudadana”, 2176 “Kennedy Transparente” y 2178 “Inspección, Vigilancia y Control”.

Gráfica No. 14. Grafica Objetivos de Desarrollo Sostenible Kennedy



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación Año 2025

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

La administración local durante el año 2024 enfrentó retos institucionales significativos, como la designación de un alcalde encargado por cinco meses durante el primer semestre de 2024 y el nombramiento definitivo de los alcaldes locales por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno solo hasta el segundo semestre del año.

En el caso específico de Kennedy, la posesión en propiedad de la actual alcaldesa, Karla Tathyanna Marín Ospina, implicó un proceso de empalme que, dada la magnitud y el alcance de la inversión local, demandó una atención administrativa rigurosa. Este proceso comprendió 31 proyectos de inversión, 68 metas y 82 actividades, lo que influyó en la ejecución presupuestal.

Para mitigar estos se implementaron planes de contingencia, priorizando iniciativas y trabajo arduo de la administración. A pesar de estos desafíos, la administración logró formular, publicar y adjudicar procesos que representan el total del presupuesto, demostrando un firme compromiso con la adecuada gestión y ejecución de los recursos asignados.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Desde la Alcaldía Local se ha trabajado en brindar las condiciones que garanticen los derechos y deberes humanos de la ciudadanía, se ha buscado trabajar desde la vigencia 2024 en la disminución de la segregación social, económica y cultural; así como generar nuevas y mejores oportunidades para la ciudadanía de toda la localidad, desde los diferentes proyectos como educación, desarrollo humano, empleo, inclusión laboral, capital social, participación cívica, desarrollo y movilidad social.

De manera articulada para este Propósito, se ha trabajado con las demás entidades que lideran los sectores, las cuales permiten la transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana, para garantizar la igualdad, los derechos y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía a nivel local. Así mismo, se ha realizado énfasis en todos los grupos poblacionales, buscando oportunidades para todos acorde con sus propósitos y expectativas de desarrollo social.

Se han generado acciones como el esquema de subsidios y contribuciones para garantizar un ingreso mínimo por hogar en condición de vulnerabilidad y así aportar a reducir la pobreza monetaria y multidimensional, como también la disminución de la pobreza en las mujeres. También se ha trabajado de manera articulada con el sistema distrital del cuidado, la Secretaría Distrital de Salud con enfoque poblacional, diferencial, de género, participativo y resolutivo, que le aporte a la calidad de la salud de los ciudadanos de la localidad. También se ha trabajado en cerrar las brechas de ante el

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



acceso a la educación superior y mejorar las competencias de formación para el trabajo se ha buscado la disminución del porcentaje de los jóvenes que no están estudiando ni trabajando en la localidad, se adelantan acciones en la inclusión productiva, el acceso a las economías, emprendimientos, empleabilidad local, acciones en la defensa del espacio público, la promoción de la participación, la cultura, el deporte, la recreación y la sana convivencia en la localidad, que han sido las necesidades más sentidas desde la administración distrital en esta administración local.

Algunas dificultades notorias que se pueden mencionar en el buen desarrollo de los proyectos son las siguientes:

- La Falta de proyección de lineamientos técnicos y administrativos por falta de entidades distritales para criterios de funcionamiento de algunos proyectos que permitan se operativicen desde el FDLK.
- También se puede mencionar algunos retrasos al implementar proyectos por la falta de cumplimiento de perfiles por parte de algunos operadores.
- Se debe potencializar más las convocatorias, ampliar los plazos de alistamientos para las inscripciones.
- Algunos colectivos ganadores de presupuestos participativos no se han logrado contactar para iniciar sus propuestas de manera articulada con la implementación de los proyectos.
- También se contempla mejorar todas las ferias de emprendimientos.
- Se ha presentado dificultades en temas de tiempos ya que los operadores piden ampliaciones o prorrogas de meses para ejecutar los proyectos.
- En proyectos como Atenea se ha dificultado conocer un consolidado de los estudiantes beneficiados ya que a la fecha algunas universidades no han presentado los reportes de cuántos jóvenes se han matriculado en los diversos programas.
- Se presentaron retrasos de pagos de artistas locales, el cual en su momento se subsanó.
- Se recibieron quejas de la comunidad referente a la caracterización de los insumos desde el área Ambiental, situación que se solucionó.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Desde este propósito se ha buscado aportar al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la localidad, el cuidado del medio ambiente, la disminución de la contaminación del aire, la protección de los ecosistemas, la disminución socioeconómica, un territorio más ordenado, una mejor movilidad, y el trabajo por ser más conscientes por nuestra ciudad local. Se ha promovido más zonas verdes, su cuidado, uso, disfrute, se adelantan acciones en la conservación de la fauna urbana, la disminución de factores de deterioro ambiental, las fuentes hídricas, las quebradas, humedales, y también hemos trabajado por la adecuada disposición de residuos sólidos.

Algunas dificultades notorias que se pueden mencionar en el buen desarrollo de los proyectos son las siguientes:

- La dificultad presentada se dio por la entrega de los bonos, los insumos entregados presentaban altos costos. Así mismo la comunidad presentó inconformidad por la similitud de la ejecución de los PROCEDAS con vigencias anteriores. Inconformidad por la falta de articulación con los PRAE y los PROCEDAS.
- Se presentaron demoras en la entrega de información por parte del Jardín Botánico de Bogotá, para asignar las especies arbóreas a las cuales se debe hacer mantenimiento.
- Debido a la falta de áreas disponibles para la realización de este proyecto y a las demoras presentadas con las diferentes entidades para poder llevar acabo esta plantación, para la vigencia 2024 no se contempló este programa.
- Se incorporaron dos nuevos parques y se reforzó la intervención en seis parques previamente contemplados, cuya rehabilitación inicial no había sido integral.
- En el Parque 08-007 Patio Bonito II Sector, durante la construcción de la cancha, se identificó una caja de inspección ubicada en el costado suroriental que no tenía conexión con la red pluvial existente en la zona. Ante esta situación, se solicitó asistencia técnica al Acueducto con el fin de verificar el sistema de drenaje del parque y la conexión de la red pluvial. Como resultado de esta evaluación, el Acueducto informó sobre la intervención y los ajustes requeridos en la infraestructura existente, los cuales exceden el alcance del contrato COP-633-2023. En su informe, se determinó que la conexión adecuada debe realizarse sobre el separador central de la Calle 1 Bis. La caja encontrada correspondía a una red sanitaria, mientras que la red pluvial que posiblemente cumplía esta función se encontraba distante, en el separador colindante. Es importante señalar que estas obras complementarias no estaban contempladas en el contrato original, por lo que fueron excluidas y adicionadas a la nueva formulación de parques para 2025. Esta situación ha generado dificultades en la concertación técnica, ya que algunos actores no comprenden la magnitud del problema que implicaría ejecutar la obra sin contar con los respectivos lineamientos hidráulicos.
- A la fecha se ha presentado dificultad con algunos presupuestos participativos ya que no hay conformidad con lo dispuesto en el anexo técnico y los proponentes.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Como administración local se vienen adelantando acciones que aumenten la confianza en la institucionalidad, la convivencia y la seguridad. Una localidad donde se goza de la implementación de los acuerdos de paz, la reconciliación y el cuidado por el otro. Así mismo, se adelantan acciones en la prevención de la violencia, la resolución de los conflictos, la disminución de brechas sociales, la aceptación cultural de todos los grupos etarios y poblacionales en la localidad, buscando así para todo el acceso a la justicia y la reparación. Desde la Alcaldía Local se ha trabajado con las mesas e instancias de participación, permitiendo esto potenciar la capacidad de la ciudadanía para mejorar el entorno, promover el intercambio cultural, la promoción de espacios de concertación y el dialogo social con los grupos poblacionales de especial protección constitucional y su respectivo acceso a la justicia y demás servicios en la localidad.

Algunas dificultades notorias que se pueden mencionar en el buen desarrollo de los proyectos son las siguientes:

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



- Ajuste en los cronogramas de actividades originalmente establecido en el anexo técnico.
- Se ha presentado devoluciones de algunas hojas de vida de los operadores.
- Se ha registrado retrasos en la intervención del segmento vial identificado con el código CIV 8008101 debido a la presencia de un árbol cuyas raíces requieren manejo y tratamiento adecuado. El retraso en la ejecución de las obras en el mencionado segmento vial obedece a la necesidad de una intervención silvicultural en el árbol presente en la zona. Para dar solución a esta situación, se han realizado diversas gestiones ante la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de obtener la respectiva autorización y asistencia técnica. Pese a los esfuerzos realizados, a la fecha no se ha obtenido una respuesta definitiva que permita continuar con la intervención de la vía.
- En la intervención de los segmentos viales identificados con los códigos CIV 8014192 y 8014195, se presentaron retrasos debido a la necesidad de ejecutar algunas obras complementarias en el canal La Magdalena. Ante esta situación, el contratista solicitó el apoyo del acueducto y el acompañamiento de su especialista hidráulico para atender los inconvenientes ocasionados por la red pluvial, los cuales han generado inundaciones en la zona. Es importante destacar que el descole del alcantarillado existente se encuentra por debajo de la cota mínima del Canal la Magdalena, por lo tanto, actualmente funciona una estación de bombeo que alimenta al canal debido a la diferencia de niveles. Por todo lo anterior y luego de evaluar todas las variables del problema se decide realizar la intervención de estos segmentos.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Desde la Alcaldía Local de Kennedy se ha trabajado por el bienestar y la distribución equitativa de la prosperidad colectiva, la promoción de una mejor movilidad, un mejor desplazamiento vial, y se adelantan acciones que promuevan el mejoramiento de las vías para y de esta manera aportar y optimizar la calidad de vida de los ciudadanos. También se trabaja diariamente por la calidad de la educación, el empleo y una mejor calidad de vida.

A través del mejoramiento de la malla vial se aporta a una mejor experiencia en el transporte urbano, tanto particular como público, menores tiempos de desplazamientos, mejor calidad y un mejor costo. Kennedy está siendo un eje del metro regional, con el cual se interlocuta y trabaja en beneficio de la ciudadanía local. También se trabaja desde la Alcaldía Local en incrementar las acciones en tiempo libre, el disfrute de la movilidad con un enfoque de género, diferencial y seguro.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Desde la Alcaldía Local se ha buscado tener una administración solidaria y empática con la ciudadanía, un lugar de interlocución de puertas abiertas con las demás entidades, así como con la ciudadanía. Una administración local transparente, siendo un gobierno abierto para el logro del plan de gobierno distrital, departamental y nacional, en beneficio de una Bogotá-Región que promueva la integración y el ordenamiento territorial.



Se ha buscado desde la Alcaldía local posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá -GABO- como una nueva forma de gobernanza, que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano, la efectividad de la gestión pública en sus programas, estrategias y proyectos por la convivencia, de educación, de innovación, de emprendimiento, de cuidado del medio ambiente, de la cultura ciudadana, de la reconciliación, de cambios de hábitos de vida y de un nuevo contrato social para hacer de Kennedy una localidad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024

Ver Anexo No 1: “Anexo contractual de la vigencia 2024”.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

